

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

25 de septiembre de 2021

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 25 DE SEPTIEMBRE 2021

Se da comienzo a la asamblea virtual, de acuerdo con el orden del día enviado con la convocatoria:

Punto 1. Apertura y Constitución de la Asamblea. Pablo Cesaroni da por iniciada la Asamblea: La Sec Adm propon con el objetivo de optimizar la Asamblea, que los informes de Comisiones finalicen a las 17hs para lo cual sería necesar que cada Comisión exponga 3 ó 4 minutos para luego dar lugar al debate del Pleno (preguntas, consultas, propuestas). pide la palabra con la mano alzada y el que no habla debe cerrar el micrófono. Moderación: como se resolvió en Plenos anteriores, un moderador por Sec Adm y otro participante del Pleno que se proponga. Por Sec Adm. se propone com moderador a Osmar Magariño y como secretaria de actas a Gloria Sobrero. No se propone nadie del Pleno como segundo moderador y secretario de actas. Osmar Magariño reitera que se dará la palabra solamente al que use el método de mano alzada y, además, solicita brevedad en las exposiciones

Punto 2. Acta de la AO del 31 julio 2021. APROBADA

Punto 3. Informes de Comisiones y Secretarías

GÉNEROS, DDHH y DIVERSIDAD. Lucía Arreguez Pose: "La Comisión realizó su reunión ordinaria con fecha 8/9, en la cual se continuó con el trabajo de actualización de datos sobre instituciones nacionales, del gobierno de la ciudad y de la comuna que aborden el tema de atención y contención sobre violencia de género. Cada una de las integrantes colaboramos en el arduo trabajo de realizar correcciones y modificaciones en los volantes con los que contamos ya que el número de los mismos es importante. Se ha programado nueva reunión para el 6/10 (fecha correcta 29/09) para ultimar los últimos detalles sobre una actividad de reparto de volantes en Plazo Almagro el sábado siguiente (9/10). Realizaremos nueva convocatoria para aumentar el número de integrantes de la comisión a través de la secretaría de Prensa del consejo consultivo". Continúa diciendo que participaron de la reunión del Inter Consejo Consultivo (ICC) con el propósito de encontrar un espacio común con Comisiones similares de otras comunas y tratar temas en común. Osmar solicita nuevamente que los informes de las Comisiones sean enviados con anticipación a la Sec Adm y facilitar la elaboración del acta. Elisa Spatafore: pregunta si también se prevé hacer la volanteada en plaza Boedo a lo que Lu responde se tratará en la próxima reunión. Jorge Miranda: Prensa recibió el pedido de esta Comisión que fue derivado a la Sec Adm.

Gloria Sobrero: informa que está compartiendo la computadora con Silvia Garolla y solicita que se le compute su asistencia.

EDUCACIÓN. Pablo Cesaroni: La Comisión tuvo una reunión con la JC5 en la que se presentaron ocho puntos que son reflejados en el informe:

"En nuestra última reunión conversamos sobre las principales preocupaciones en materia educativa que tenemos en la comuna y los punteamos para ordenar la reunión que pedimos con la Junta comunal.

- 1) Rechazo a la venta de Pringles 340/342/344. Destinar el predio a la construcción de una escuela infantil. Solicitamos que la Junta comunal se pronuncie en apoyo a este pedido.
 - 2) Falta de vacantes en la Comuna. Reiteramos el pedido de 2 escuelas infantiles para Almagro y 2 para Boedo.
 - 3) Acompañar el pedido de la Comunidad del Cerámica en la ampliación del edificio con la incorporación de un anexo, reforzar los fondos del FUDE para afrontar los gastos de la intensificación en Arte y mejorar las instalaciones edilicias actuales.
 - 4) Necesidad urgente de obras edilicias en las escuelas (rampas, señalamiento vertical y horizontal, etc) Solicitar la realización de un relevamiento del estado edilicio de las escuelas de la comuna. Nos ofrecemos a acompañar en la recorrida.
 - 5) Situación de la comida ofrecida en los comedores. Aumentar la cantidad y la calidad de la misma. Ofrecer una canasta mejorada para los estudiantes que no están asistiendo en la presencialidad: aislados y dispensados.
 - 6) El FUDE es insuficiente. Solicitamos acompañamiento para pedir un aumento considerable para el año 2022.
 - 7) Los temas de Educación tengan competencia en la comuna. Creación de un fondo en las comunas para hacer frente a gastos urgentes de obras, gestionado por la junta comunal y controlado por el consejo consultivo a través de la comisión de educación.
 - 8) Seguridad en los senderos escolares. Acompañar el pedido de actualización de la información brindada en la página y mayor presencia de personal de prevención en las calles.
- Sobre el primer punto, reforzamos el pedido de acompañamiento en solicitar que se de nulidad a la subasta del inmueble fijada para el día 30 de septiembre. Asimismo, priorizar dicha locación para la ampliación y conformación de una escuela infantil bajo la órbita del Ministerio de Educación." Recalca la importancia de que las comisiones se reúnan con la Escuela de Cerámica, hubo una conferencia de prensa con amplio apoyo de diferentes comunidades educativas y presencia de legisladores. Con respecto a Pringles, se nota mucha difusión en las redes sociales. Con respecto a la Escuela de Cerámica, hubo una semana una conferencia de prensa con amplio apoyo de diferentes comunidades educativas y presencia de legisladores. Ante la pregunta de Osmar sobre los amparos por Pringles, agrega que se presentaron dos, uno por la subasta y el otro para que no haya venta del inmueble. Hubo una respuesta negativa para el primero y aún no fue respondido el segundo. Sergio Musikant: recalca el trabajo de la Comisión y pone de manifiesto la violencia política de algunos candidatos.
- Sergio Musikant:** recalca el trabajo de la Comisión y pone de manifiesto la violencia política de algunos candidatos. La educación es la mejor manera de revertir esta violencia.

comisiones que envíen a Prensa con suficiente anticipación la información sobre las actividades programadas para poder publicarlas en las redes del CCC5. **Myriam Godoy** responde que no han recibido las solicitudes que Jorge menciona y este responde que se las reenviará por privado. **Pablo Cesaroni** agrega que no se sumó a los que solicitaron participar, pero no respondieron si viven o tienen intereses en la C5. **Juan Carlos Dziewczapolski** (en adelante **JC Polski**): en el caso de la subasta de Pringles, los dueños somos los ciudadanos no el GCBA quien debe hacer lo que el mandante decida y la JC más los legisladores deben intervenir este tema.

ESPACIOS VERDES. **Virginia Samar:** siguen trabajando en la campaña de concientización y en la tarea de relevamiento de arbolado. También estuvieron trabajando en las prioridades presupuestarias tanto sobre el arbolado como sobre espacios verdes para los cuales tienen propuestas sobre los ya existentes como para la creación de nuevos. Como su informe tiene que ver sobre el presupuesto, se pasa para cuando se trate este punto.

MEDIO AMBIENTE. **Virginia del Giudice:** la Comisión se concentró en un par de temas. Presentaron un volante para concientizar sobre la contaminación acústica en las redes sociales y el perjuicio que ocasiona a la salud. Se rechaza la ocupación del espacio público en detrimento de la salud y vida cotidiana de los vecinos. El espacio público es de los vecinos y no del GCBA que a veces emite políticas que permiten que algunos hagan usufructo del mismo en detrimento del resto.

SALUD. **Leonardo Chazanowski:** En el CESAC 38 se recuperaron dos profesionales, una pediatra y una médica para adolescencia. Sin embargo, hay prestaciones que no se están dando: laboratorios, electrocardiogramas; otros están saturados como ecografías para las que hay turnos recién en diciembre. Con el inicio de la presencialidad, está saturado la mayor parte del sistema de salud, tanto público como privado. Siguen trabajando con metro delegados el tema del asbestos y el perjuicio en la salud; harán una volanteada en la estación de subte Carlos Pellegrini. **Osmar** pregunta si se solucionó el tema de diagnóstico por imágenes a lo que Leonardo responde que la sala de rayos X aún no se puso en valor. Lo que se logró fue el reemplazo de la ecografista. También hicieron varias reuniones con las reuniones con las residentes interdisciplinarias del Htal Durán y organizaciones e iglesias de la C5 y están armando en conjunto un dispositivo para que se entreguen donde hay comedores populares preservativos, tests de embarazo

CONTROL y SEGUIMIENTO COMUNAL. **Alcira Fernández:** "La COMISIÓN de CySC envió a la Secretaría Administrativa la NOTA aprobada en asamblea, sobre el proceso de elección del nombre de la Comuna, planteado en el 1º punto del informe de 28/08/2021. La SecAdm cursó la misma el 1 de septiembre, estamos a la espera de respuesta. El 2º punto del informe referido, hacia hincapié en el Presupuesto Participativo, proponiendo elaborar las Prioridades Presupuestarias para Comuna 5 conjuntamente con la Junta Comunal.

A solicitud de la Sec Adm, las secretarías y comisiones confeccionarán sus prioridades presupuestarias y ese informe general, se enviará a la Junta Comunal para ser tratado en reunión de junta. **La Comisión de CySC propone la siguiente nota para acompañar las Prioridades Presupuestarias elaboradas participativamente en el CCC5**" A continuación hace una síntesis de la nota mencionada y que fuera enviada con la convocatoria.

SECRETARÍA DE PRENSA. **Jorge Miranda:** Comenta que el informe de esta Secretaría fue enviado con la convocatoria, pero quedó pendiente incluir una nota sobre los atentados ocurridos en la C5 que será enviada a Sec Adm para que la remita a la JC5. **Leonardo Chazanowski** lee la nota de repudio de la Sec de Prensa en la que se detalla los atentados y agresiones ocurridos y de los cuales fueron víctimas organizaciones sociales, periódicos, colegios y locales partidarios. Agrega que se hicieron las denuncias pertinentes ante los organismos judiciales correspondientes. **Virginia Samar:** piensa que hay que adherir como CCC5 a la nota y le agregaría un pedido a la JC5 de investigación para identificar a los responsables. Manifiesta su solidaridad con todos los que sufrieron estos ataques. **Ariel Alonso Toglia:** no entiende la propuesta de Virginia para que la JC5 investigue los hechos cuando las denuncias fueron presentadas en fiscalía y órganos judiciales correspondientes; no le queda claro qué puede investigar la JC5. **Virginia** responde que si dijo investigar se expresó mal, se refiere a que la JC5 se ocupe a que los hechos sean investigados. La CABA tiene montones de cámaras por todos lados por lo que es inexplicable que no se haya podido identificar a los responsables. Varios opinan que es la fiscalía la que tiene acceso a las cámaras y la duda es si la JC5 también lo tiene. **Virginia** aclara que se refiere al rol de la JC5 para con la C5, tiene que preocuparse por lo que está pasando. **JC Polski:** apoya lo dicho por Virginia. La JC debe tener como preocupación principal que no ocurran estos hechos y una vez ocurridos tiene que estar vigilante para que se desarrolle la investigación y responder al CCC5 sobre la evolución. **Leonardo Chazanowski:** solicita enviar este comunicado a todo el CCC5 y a la JC5. Hay muchos casos no cerrados y sería importante que la JC pida que se sigan investigando. Se concluye que la Sec Adm enviará esta nota a la JC, a la cual podrá eventualmente adherirse, y le solicitará que haga seguimiento de estas. **Pablo Cesaroni:** la preocupación de muchos es que se han incrementado últimamente este tipo de atentados y es clave que haya una respuesta inmediata para que este tipo de actitudes no se haga costumbre; es necesario repudiar y solidarizarse inmediatamente por este tipo de atentados sin importar el espacio político que sea objeto del mismo. **Sergio Musikant:** la JC5 debe asumir toda la responsabilidad de lo que pasa en la C5, desde la seguridad en adelante, y dar una respuesta. **Virginia del Giudice:** pregunta si las cámaras sirven para encontrar a los efectores de estos hechos delictivos o sólo para observarnos (a los vecinos) y que se debe buscar quiénes son los responsables de las cámaras y exigir un informe. **Virginia Samar:** propone presentar la nota de la Sec de Prensa y adjuntar la demanda que se está efectuando agregando algunos de los ejemplos de vandalismo enunciados. **Ariel Alonso Toglia:** CABA es afectada cotidianamente por actos de vandalismo, por ejemplo, la vandalización frecuente del Cabildo o la Plaza de los Dos Congresos durante diferentes manifestaciones o Plaza Alemania despojada de sus placas de bronce. Como vecinos o CCC5 podemos hacer varias cosas,

pero puede hacer poco: no tiene poder de policía, no puede presentarse como querellante en las denuncias mencionadas por la nota. Si se presenta ante la fiscalía para instar la investigación le responderán que no tiene legitimidad para hacerlo porque hay un particular damnificado. Lo que sí pueden hacer los vecinos interesados es seguir la causa; con respecto a las cámaras de seguridad, se puede pedir por nota acceso a la información pública de CABA para que se informe cómo se utiliza la información que graban. Con respecto a las denuncias por los actos vandálicos motivo del presente debate, estima que se debe haber pedido acceso a las cámaras de seguridad involucradas cuyo objetivo es la seguridad y vigilar las zonas donde están instaladas. Finaliza diciendo que se puede formar una Comisión ad hoc para que haga seguimiento de las diferentes causas iniciadas por vandalismo en la Comuna y pedir acceso a los expedientes. Con respecto a las JCs, debemos tener en claro qué funciones tienen delegadas y cuáles no, tal como está especificado en la Constitución de CABA y en la Ley 1777. **JC Polski:** dice que no le satisface lo expuesto por Ariel porque la C5 tiene un territorio y nos debe interesar lo que ocurre en el mismo, y no ampliar el debate a toda la ciudad. **Leonardo Chazanowski** sostiene que la JC5 debe hacer seguimiento a estas causas. Acuerda con Ariel en armar un grupo para hacer seguimiento. **Sergio Musikant:** está en desacuerdo con las pintadas en el Cabildo, aunque son consignas políticas reivindicatorias, pero detrás de los casos hoy denunciados hay un trasfondo político nacista. Adhiere a que la Comuna se ocupe de protegernos y sancionar a los causantes de estos hechos. **Flavia Mugherli:** estuvo en el Centro de Monitoreo de Chacarita. Hay entre 30 y 40 operadores que miran aprox. 16 cámaras al mismo tiempo en pantallas gigantes. Cuando detectan algo extraño agrandan la pantalla de esa cámara y siguen a los sospechosos. Si se produce algún delito o continúa la actitud sospechosa llaman a la policía para que acuda al lugar. Otra de las formas en que se utilizan es cuando en una persecución la policía necesita apoyo del centro de monitoreo a través de las cámaras. La tercera utilidad es cuando ya ocurrido el delito o accidente, la justicia o un letrado, puede solicitar la grabación, cree que con hasta dos meses de antigüedad. En el caso que nos ocupa, si los que cometieron los vandalismos usaron barbijo, gorrita, considera que va a ser difícil identificarlos, lo ideal hubiese sido, si hay cámaras en la zona, que el operador lo hubiese visto en el momento.

(fuera del Informe de Comisiones) **Myriam Godoy:** hay un predio de C3 (edificio donde funcionara la Dirección de Estadística y Censo) frente al Parque de la Estación, declarado por ley innecesario, en el que se puede hacer un Polideportivo para ser usado por C3 y C5. C3 ya se expidió y propone que la C5 también dé su apoyo a este proyecto antes de que se ponga a la venta. Comenta que hizo un borrador de Proyecto de Ley al que la gente de C3 le dio el visto bueno. Osmar le pide a Myriam para que lo envíe a Sec Adm para difundir, poder leerlo y tratarlo en la próxima AO. **Alcira Fernández** agrega que se comunicó con ella Fabiana Puente de la Mesa Promotora de la C3 quien le envió a Sec Adm la documentación al respecto de este proyecto ya aprobado en el CCC3. Alcira se la reenvió a Germino. Agrega que, precediendo al Proyecto de Ley, hay una nota fechada 12 de julio y dirigida a Santilli como Presidente de la Legislatura en la que se presentan como integrantes de los CCC3 y CCC5, cuando nunca se debatió el tema en la CCC5. Myriam responde que es un borrador. Alcira reitera que primero debe aprobarse en el CCC5. Myriam continúa diciendo que en Gallo y Corrientes se construirá una torre de 73 mt de altura y además hay otras 15 torres proyectadas, cuando con el nuevo Convenio Urbanístico las torres sorpresa iban a desaparecer. **Sergio Musikant** agrega que en Gallo y Corrientes hay un predio donado por su propietario para construir una plaza, pero averiguaron en Catastro que hoy pertenece a un privado. **Juliana Gosende:** con respecto a los polideportivos, durante el verano buscó una colonia para su hija con capacidades especiales. Ningún privado la aceptó y buscó en el Estado, pero le respondieron que de lunes a viernes van todos los chicos normales, los discapacitados sólo van lunes y jueves. Le sugiere a Myriam que esto también se trate en el proyecto del Polideportivo que va a ser del Estado. Carlos Pano: le parece interesante el proyecto presentado por Myriam y sugiere que se trate en la Comisión que corresponde para luego ser debatido en la próxima Asamblea.

INCLUSIÓN. **Juliana Gosende:** considera importante crear esta comisión para que otras madres no pasen lo que ella pasó ya que los derechos de los niños y la ley de discapacidad no se cumplen. Piensa en las madres que no tienen las herramientas suficientes para luchar. Siente que el Estado no la ayuda, no está presente. A continuación, lee los objetivos y alcances de la nueva Comisión: "La inclusión es un campo específico de interés de la sociedad y objeto de aplicación de políticas públicas acordes. Requiere de un amplio involucramiento de todas las fuerzas vivas y un trabajo de comunicación facilitando la accesibilidad a la información y la comprensión sobre la temática".

En tal sentido la inclusión abarca aspectos diversos, partiendo del aseguramiento de los recursos a las familias que lo necesiten, la adecuación del espacio público y edificios, hasta las actividades en establecimientos públicos y privados, en cuanto a la salud, la educación, el trabajo y el ocio. En definitiva, en todo lo inherente al desarrollo de los individuos/as. En la República Argentina las normativas actuales dan cuenta de la importancia de esta temática:

- La **Constitución Nacional** que, en su Artículo 75 ordena legislar y promover acciones positivas que garanticen la igualdad real de oportunidades y trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos, abarcando en particular a personas con DISCAPACIDAD, NIÑOS Y MUJERES.
- A través de la ley 26.378 sancionada por el Congreso, Argentina firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad "a participar sin discriminación de toda la vida de la sociedad". Entre los derechos estipulados por la convención se indican:
 - A la educación en igualdad con todos y todas. *Educarse en las mismas escuelas que el resto de las personas.*
 - Al empleo libre. *Recibiendo el mismo salario por igual prestación*
 - A la vida independiente. *Es responsabilidad de la sociedad garantizar y efectivizar las posibilidades.*

- A la capacidad jurídica. *Cada norma a dictarse que atañe a las personas con discapacidad, requiere previa consulta obligatoria a los colectivos que las representen.*

- **COPIDIS:** La Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad, tiene como objetivo la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para fomentar la igualdad de oportunidades, el acceso al trabajo, la educación y la vida independiente de las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta los considerandos mencionados es que estamos interesados en trabajar en esta temática en el ámbito de nuestra Comuna desde el CCC5.

Objetivos:

- Trabajar sobre las áreas de inclusión de la CABA, verificando la aplicación de políticas públicas en la comuna 5, sobre los aspectos relacionados con los siguientes ejes: accesibilidad, transporte, educación, empleo y espacio público.
- Interactuar con las distintas áreas de la comuna responsables de la aplicación y ejecución de políticas públicas.
- Generar proyectos de iniciativa comunal y proponer medidas que apunten a encontrar una posible solución a problemas detectados.
- Concientizar a quienes viven, trabajan y estudian en la comuna respecto de la necesidad de eliminar los obstáculos que dificulten el día a día de personas que poseen algún tipo de limitación o discapacidad.
- Difundir las propuestas a través del CCC5 y la Junta Comunal 5.

Esta breve enumeración de razones nos impulsa a crear la Comisión de Inclusión del Consejo Consultivo de la Comuna 5. Por su importancia, solicitamos la aprobación de la Comisión. Gracias.

Comisión de Inclusión comisiondeinclusioncc5@gmail.com.

Carlos Pano: Las personas discapacitadas son personas y tienen necesidades. Se pregunta si las escuelas de la C5 están preparadas para recibir a personas con estas características, si los maestros y preceptores han recibido capacitación al respecto, si las plazas de la C5 pueden atender las actividades de recreación apropiadas. Hay muchas cuestiones relacionadas con la salud, recreación, educación y sociabilización que faltan desarrollar. Por lo tanto, que haya gente en nuestro CCC5 que se ocupe de este tema y aporte soluciones es muy importante y apoya la creación de esta Comisión.

ADULTOS MAYORES. Myriam Elisabeth Acuña: está internada y pregunta si se aprueba la creación de la Comisión de Adultos Mayores. **Alcira** destaca la participación de Myriam en esta AO dada su situación. **Leandro Couto:** se presenta como militante y actual Presidente del Partido Radical y declara a título personal y de su partido el repudio contra las actitudes "fachistoides" denunciadas previamente y acompaña con su solidaridad a los damnificados, así como rechaza todo tipo de escraches como el sufrido por Leandro Santoro. Con respecto a la Comisión de Adultos Mayores, cualquier ampliación de derechos es fundamental y apoya su creación, así como la de cualquier nueva Comisión que se quiera crear y que amplíe derechos y su defensa.

INCLUSIÓN. Leandro Couto. Con respecto a la de Inclusión, con la que va a participar y colaborar, considera que hay que encuadrarlo dentro del contexto de la Comuna. **JC Polski:** apoya a la Comisión de Inclusión. En C5 hay organizaciones de discapacitados que hay que incorporar a esta Comisión de la cual participará. **Leonardo Chazanowski:** tiene un local partidario donde funciona una escuela primaria para adolescente y adultos y más de una vez maestras integradoras por la presencia de chicos con algún problema lo que es obligación de todos los colegios de la Comuna. Apoya la creación de la Comisión. **Andrea Estepa:** tiene una hija con discapacidad. El Estado no acompaña. Pide que se cree esta Comisión. **Claudia Villafañe:** apoya la creación de la Comisión y describe las peripecias de las madres tanto para la escolaridad y trámites.

Nora Durich: Está de acuerdo en formar la Com. de Inclusión. Recalca que las personas con estas características tengan el CUD, sea por causas físicas, neurológicas o congénitas. También hay mucha discapacidad en personas mayores que tienen necesidades diferentes. La arquitectura de la ciudad debería adaptarse. Es de la Comisión de Cultura y notó que el informe de esta no fue presentado. **Alcira** comenta que se enviaron todos los informes que llegaron a Sec Adm. y confirma que el Informe de Cultura no fue enviado.

María Eva Delas: Viene en representación de Myriam Acuña, internada. Los Adultos Mayores están desamparados, les cuesta hacer determinados trámites porque no están aggiornados con las nuevas tecnologías. A pesar de esto quieren participar e integrarse con los vecinos. **JC Polski:** propone que la JC5 designe a un juntista que se ocupe de esta nueva Comisión. Luego habrá que comunicarse con los Legisladores. **Pano:** considera que debe ser aprobada.

Osmar Magariños pone a consideración de la AO la creación de las Comisiones de Inclusión y de Adultos Mayores. Ambas son aprobadas. Osmar invita a los que quieran integrarlas lo hagan a los mails respectivos incluidos en los documentos de objetivos. **Jorge Miranda** invita a ambas Comisiones que elijan un logo identificatorio.

Punto 4. Interconsejos Consultivos (ICC)

Myriam Godoy: En la reunión de hoy de ICC estuvieron presentes JC Polsky, Ariel Toglia y ella. Se hablaron de varios temas, entre los más importantes la movida que se realizará el jueves 30 en la puerta de la Legislatura para reclamar por el presupuesto participativo propio para cada Comuna. Además, se formó una intercomisión de Género y se apoyó la participación en la audiencia pública por el predio de ex ciudad la deportiva del club Boca Juniors. Queda pendiente en el CCC5 aprobar o no el reglamento propuesto para el ICC y elegir a los representantes. **Osmar Magariño** aporta que el

mayoría de las Comunas ya lo aprobaron, tal como está el CCC5 no lo aprueba. Lo que se puede elegir en esta AO es a representantes (voceros): 2 titulares y 2 ó 4 suplentes. **Jorge Miranda:** es importante que el CCC5 elija observadores p que participen en las reuniones del ICC, aunque no aprobemos el reglamento, el que deberíamos seguir trabajando próximas reuniones. **Ariel Toglia:** en la reunión de hoy del ICC, planteó las observaciones al reglamento efectuadas por CCC5. Agrega que nadie supo responder si la versión que debatió el CCC5 es la última. Planteó que si el reglamento para el ordenamiento interno del ICC no ve necesario que sea aprobado por los diferentes CCCs. Ante la manifestación un vecino de la CCC15 que ya había sido aprobado por la mayoría de los CCCs, Ariel le respondió que, de ser necesaria aprobación debe darse en el Pleno de cada Consultivo, hecho que no está especificado en el reglamento propues Tampoco indica qué pasa cuando un CCC no lo aprueba. Entiende que si no se aprueba el reglamento no puede haber impedimento para que los vecinos de la Comuna participen del ICC cuyo objetivo debe ser incentivar la participación vecinal y la democracia participativa y, fundamentalmente, constituirse en un ámbito de divulgación en el que diferentes CCCs puedan compartir buenas prácticas, preocupaciones comunes, incluso acciones comunes. Pero, plant en el ICC, esto no puede derivar en que asuma la potestad de representar a los CCCs que lo integran, tal cual expresa reglamento en las funciones de la mesa coordinadora como, punto g, la de interactuar con todas las autoridades organismos públicos y civiles que consideren necesario para tratar los problemas de las Comunas y las propuestas p superarlos; esto reemplazaría el derecho propio de los CCCs otorgado por la Constitución de CABA y la Ley 1777. Agre que tampoco queda claro en el reglamento las funciones y actividades a desarrollar por los voceros. Ante la pregunta **Eduardo Alfonsín** sobre dónde se publican las reuniones del ICC, **Ariel** responde que le envió un mail Myriam God **Eduardo** responde que esto es discriminatorio y **Myriam** acota que ella hace poco empezó y sin autoridad pero que no a volver a ocurrir. **Eduardo** responde que este no es un tema de autoridad porque somos un grupo horizontal por lo c cuando recibimos información hay que difundirla horizontalmente a todos y no a algunos; cuando hay discrecionalic huele feo. **Myriam** responde que no va a volver a ocurrir. **Ariel** propone que la próxima reunión del ICC se difunda Prensa o Administrativa. **Alcira** reitera que varias veces se notificó la metodología para los envíos de información: a la Adm se deben enviar los Informes de Comisiones para ser difundidos previo a las Asambleas y a Prensa se le deben enviar los eventos y temas que quieran difundir una Comisión o persona de la C5, aclarando que no sean eventos/temas políticos partidarios. Por lo tanto, la invitación a las reuniones del ICC debe ser enviada a Prensa. **JC Polski:** La Ley 1777 habla la Intercomunal, que es la reunión de las Comunas con el GCBA. En la 1777 no habla sobre que los CCCs se relacionen entre sí y desarrolle una actividad común por lo que lo que se está planteando sobre el ICC es de una importancia capital y cada CCC tendrá voceros, no representantes, que presentan las ideas que sus propios CCCs quienes pueden no aceptar lo que el ICC haya decidido. **Myriam Godoy:** aclara que no va a estas reuniones del ICC en representación del Observatorio del Derecho a la Ciudad y reitera que no se le ocurrió enviar mensaje a las Secretarías para notificar a todos de la reunión. **Fernando Ibarra:** felicita a la Asamblea por la aprobación de las dos nuevas Comisiones. Menciona especialmente a Myriam Acuña quien impulsó la de Adultos Mayores y que hoy está internada. Con respecto al ICC adhiere a lo expuesto por JC Polski. Acá hay dos fuerzas cruzadas en este tema y no encuentra la manera en que haya una representación fuera del Pleno quien es soberano; no hay forma de contactarse con instituciones o llevar adelante acciones por fuera del Plenario. Está a favor de la democracia participativa y todo lo que conlleve a aunar esfuerzo es valioso pero el espíritu asambleario y horizontal de los CCCs hay que mantenerlo. No se debe ir a una centralización o representación por fuera del Plenario. Es positivo que los participantes del CCC5 acudan a reuniones intercomunales sin arrogarse representación. **Dionicio:** pregunta si cuando los voceros vuelvan de las reuniones del ICC, lo que traigan será solamente informativo o lo informarán en cada Asamblea o sólo lo harán por escrito. **Ariel:** lo que se plantee en el ICC debe ser debatido en el C. Pone como ejemplo la conferencia de Prensa que anunció Wilkinson para el próximo jueves ante la Legislatura por presupuesto participativo y de la que se invitó a participar a los CCCs. El vocero debe presentar esta iniciativa en Asamblea y esta resuelve si se participa o no. Otro tema distinto es que el reglamento plantea las funciones de la mesa coordinadora integrada por los voceros, muchas de las cuales se pueden debatir en el Plenario del ICC. Reitera que lo que se objetó en este CCC5 como función es la representatividad de la mesa coordinadora del ICC ante autoridades y organismos públicos y civiles. Vuelve a comentar las primeras reuniones del ICC en la Iglesia de la Santa Cruz cuando se encontraban vecinos de las distintas Comunas a comentar situaciones y problemas comunes y acciones que se estaban realizando. El ICC es una buena iniciativa y acuerda en que debemos tener voceros que lleven y traigan información. **JC Polski:** considera que es interesante hacer la experiencia ya que va en dirección de la democracia participativa.

Elección de voceros. Se auto proponen y la Asamblea los aprueba. **TITULARES:** Myriam Godoy, JC Polski. **SUPLENTES:** Pablo Cesaroni.

Punto 5. Presupuesto Participativo 2022

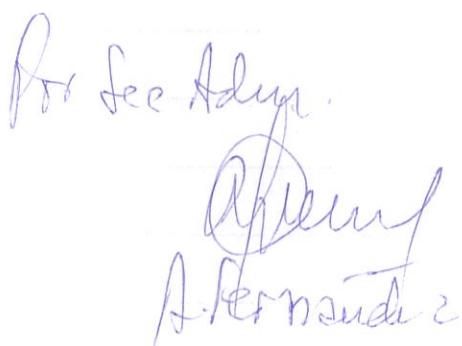
COMISIÓN DE ESPACIOS VERDES. **Virginia Samar:** expondrá un informe resumido del presupuesto que prepararon y la versión detallada será enviada por mail. Agruparon las prioridades presupuestarias en dos partes, una el arbolado público y la otra los espacios verdes. Arbolado Público: cumplir con la ley de arbolado público y cumplir con el fallo judicial confirmado por la Cámara por lo que el GCBA tiene la obligación de cambiar el tratamiento del arbolado. Además, que las licitaciones se les dé menor prioridad a la poda y a la tala y se priorice al cuidado de los árboles. Vienen denunciar que la poda es irresponsable y está destruyendo el arbolado. Las planteras se abandonan y se a veces se cementan. Además, cuando se plantan árboles muchas veces no se los cuida y terminan secándose. Con respecto a espacios verdes plantean la instalación de baños públicos químicos y bebederos o equivalentes para los asistentes a las plazas. **Plantaci**

de la flor de la Comuna en las plazas. Con respecto a la Plaza Boedo, que el edificio de la Sede comunal cumpla con la categorización de urbanización parque y tenga usos ambientales y/o culturales. Con respecto al Parqué de la Estación, piden que se completen las obras pendientes. Con respecto a nuevos espacios verdes, están pidiendo uno en Querandíes 4230, lote de IMPA. Aclara que cuando se habla de espacios verdes se refieren a tierra, pasto y no de cemento. Insisten con la plaza en Pringles y Rocamora, relata la historia de este reclamo: BA Elije lo eligió como proyecto, pero luego lo rechazó por ser propiedad privada, ACA, cuando debería haberse comprado por el valor de mercado y no por lo que el ACA solicitaba. También piden que, en Lambaré y Guardia Vieja, Plazoleta Elías Alippi, se cierre ese tramo de calle y se amplíe la plazoleta ya que no complica el tránsito. Para finalizar, si se aprueba lo presentado, enviarán el presupuesto a la Sec Adm para ser enviado a la JC5. Sergio Musikant: recurrieron a la Defensoría del Pueblo que hizo un pedido de amparo, sumado a un informe de la diputada Claudia Neira, por la terminación de las obras del Parque de la Estación. **JC Polski:** analizó el presupuesto del GCBA para cada comuna para arbolado y espacios verdes. Detalla los números presupuestados para la C4 cuya ejecución no figura en la rendición de cuentas presentada por la JC4. Reitera que las JCs no presentan verdaderas rendiciones de cuentas. Los vecinos debemos controlar lo que hacen las JCs y el GCBA y no permitir que hagan lo que quieran. **José Goldszmid** le propone a Polski trabajar en conjunto para presentar un informe en la próxima Asamblea. **Gloria Soprero:** hubiera sido interesante que los presupuestos se hubiesen enviado con anticipación por mail para conocerlos mejor y poder debatirlos si fuese necesario.

COMISIÓN DE SALUD. **Leonardo Chazanowski:** prepararon un presupuesto para trabajar de manera conjunta con Educación, Cultura y demás Comisiones. La idea es armar un programa de difusión y formación de salud social con cine debate y talleres audio visuales como herramientas de educación en salud pública y social. Proponen hacerlo en escuelas, plazas, Cesac 38. Piden un cañón proyector, pantalla, equipo de sonido. También están pidiendo un CESAC en Boedo. Si bien fue un tema de campaña, desde 2019 no hay respuesta. En la semana enviarán el presupuesto a la Sec Adm y Prensa para difundir. Alcira reitera que debe ser enviado a Sec Adm con el propósito de elaborar un único pdf con todos los presupuestos que reciba el que luego será remitido a todo el CCC5 para el tratamiento en la próxima Asamblea, tal como se ha hecho en los últimos años. **Virginia Samar:** siempre se presentó el presupuesto primero en la Asamblea y no lo envió con anticipación porque le parece que no corresponde difundir a todo el Pleno algo que aún no fue aprobado en Asamblea. Considera que hay que presentarlo primero en la Asamblea, soberana, y si lo aprueba difundirlo al resto de los participantes del CCC5. **Alcira** responde que hay que enviarlo con anticipación para poder debatirlo en Asamblea así como se pide que los Informes se envíen previamente para que los participantes del Pleno estén en tema. **José Goldszmid:** entiende lo manifestado por Virginia, pero considera que es necesario organizarse tal como lo ha expresado Alcira. **Osmar** coincide en que primero hay que tener en claro lo qué se quiere votar por eso hay que enviarlo a priori. **JC Polski:** vuelve a hablar sobre el presupuesto establecido por el GCBA para las Comunas y la participación de las JCs. **Dionicio:** siempre nos acordamos a última hora de los presupuestos, deberíamos tenerlos listos en julio, agosto. El próximo año no deberíamos tratar este tema sobre la hora. **Myriam Godoy:** pide aprobación de las prioridades presupuestarias. **Alcira** responde que no las tenemos por escrito y no se pudieron difundir, además quedan pocos participantes. **Gloria Soprero:** considera que lo lógico es que se proceda como con otros temas para los que se solicita que sean enviados con anticipación para que la Asamblea esté en conocimiento y pueda debatirlos. Por lo tanto, los presupuestos deberían ser enviados primero por mail para que toda la Asamblea esté al tanto de lo que se está pidiendo y así puedan debatirlos. De lo contrario, hay que aceptarlos como un dogma de autoridad. Los temas hay que leerlos, entenderlos y conocerlos para aprobarlos o no. Para algunos temas se pide hasta el ADN y para otros se es mucho más laxo. Hay que ordenarse y ser coherentes. Coincide con lo dicho por Dionicio y agrega que el tema del presupuesto es tan importante que no sólo hay que conocerlo con anticipación, sino que debe ser el primer punto a tratar en la Asamblea. **Nora Durich:** acuerda con Gloria y Dionicio. Estas Asambleas son extensas en tiempo y esfuerzo y deben organizarse un poco más. Hay que elegir una persona que emita un informe de cuáles fueron las propuestas y las conclusiones. **Osmar** le comenta que está el acta de la Asamblea. **Nora** dice no haberla visto y si estuviera, se hubieran tratado las propuestas de la Asamblea anterior. **Osmar** le responde que el acta está y además está la convocatoria con el Orden del Día. **Nora** dice que el presupuesto es un tema del que se habla hace varios meses y aún no lo conocemos. **Osmar** reitera que por eso se pide que se envíe previamente para poder tratarlo en Asamblea. **Nora** replica que no se aclaró así. **Alcira** aclara que hay un acta por cada Asamblea y se envía con la primera convocatoria, hay que leerla. Se envió una aclaración antes de la primera convocatoria en la que se especifica cómo enviar los presupuestos, así como aclaraciones de cómo enviar los informes y otros temas. **Nora** dice haber recibido un solo correo para la cita de hoy. **Osmar** le recomienda fijarse en SPAM. **Nora** le pregunta a Alcira por qué no aclaró al principio de la reunión que ningún informe incluye presupuesto a lo que Alcira le responde que fue Pablo Cesaroni quien abrió la asamblea, no ella. **Virginia Samar:** manifiesta que se abre un debate sobre la democratización del CCC5. Viene planteando el tema del presupuesto hace meses y considera que es una de las cosas más importantes del CCC5 ya que define la Comuna que debemos lograr. Además, la Sec Adm puede sugerir y no imponer cosas, lo que es de cumplimiento obligatorio es el reglamento. Qüe haya que enviar las cosas por escrito y con anticipación es una propuesta de la Sec Adm que puede o no cumplirse. Este es un organismo horizontal y puede funcionar sin ninguna Secretaría y seguiría siendo el CCC que manda la ley. **Eduardo Alfonsín** como integrante de Medio Ambiente, los mails le llegaron, pero aún no pensaron en el presupuesto. Propone formar una Comisión de Presupuesto para el próximo año que se reúna temprano para llegar a esta fecha con propuestas claras y concisas. Considera que, si Virginia trajó un

próxima reunión. **Gloria Sobrero:** pregunta que es aprobación parcial y **Eduardo** responde que es aprobar el presupuesto presentado por Espacios Verdes y en la próxima debatir los restantes que se presenten. **Gloria** responde que no está de acuerdo porque no leyó el detalle y reitera los argumentos dichos previamente. Agrega que quiere analizar los presupuestos porque son fundamentales. Con respecto a crear una Comisión para organizar la conformación de los presupuestos, le responde que ya existe y es la Comisión de Control y Seguimiento Comunal a la que se le puede pedir que empiece a tratar el tema desde el inicio del próximo ejercicio. Coincide con que debe haber democratización y por eso mismo no está obligada a aprobar algo que no conoce y que fue leído sucintamente. En su caso particular, le ha pedido hasta el ADN para presentar determinadas cosas y si somos democráticos midamos con la misma vara a todos. **José Goldszmid:** está de acuerdo con lo dicho por Alcira. Además, ya estamos 45' excedidos en el horario y está discusiones, interesantes y republicanas, se deben hacer en serio y al principio por lo que propone dar por terminada la reunión y continuarla en la próxima. **Eduardo Alfonsín:** es tarde y no estamos siendo muy operativos y no cree que vayamos con la velocidad que necesitan los vecinos. **Gloria Sobrero:** propone que el presupuesto sea el primer tema de la agenda de la próxima Asamblea y si es necesario, dedicarle toda la Asamblea. **Virginia del Giudice:** hoy tuvimos dos puntos nodales: uno la violencia latente y qué vamos a hacer al respecto y el otro el tema del presupuesto. En el chat se reflejó el clima con estos dos temas. **Claudia Kosziuk:** propone hacer una reunión anticipada para tratar el tema presupuestario para ser más expeditivos. **Cecilia Luna:** está de acuerdo con que el presupuesto se envíe por escrito para poder leerlo detenidamente y observarlo de lo contrario no se pueden hacer ni siquiera sugerencias. **Osmar:** propone que se considere que en la próxima Asamblea el punto 1 sea el presupuesto y no los Informes de Comisión. **Alfonsín:** está de acuerdo y pide incluir lo presentado por **JC Polski:** el análisis de la ejecución del presupuesto del presente año, así como ver qué control podemos tener sobre la ejecución del presupuesto. **Gloria** recuerda que José Goldszmid se ofreció a trabajar con JC Polski para armar un informe sobre ejecución del presupuesto 2021. **Alcira** propone adelantar la Asamblea una semana debido a la urgencia y convocarla para el 23 de octubre. Los presentes acuerdan

Siendo las 18:45 hs, se da por finalizada la Asamblea.



Por See Adela.
A. Fernández
A. Fernández

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA - 23 de octubre 2021

Punto 1. Apertura y Constitución de la Asamblea. Pablo Cesaroni da comienzo a la asamblea virtual, de acuerdo con el orden del día enviado con la convocatoria. Si la Asamblea está de acuerdo, se propone como moderador por parte de la Sec Adm y a Gloria Sobrero como secretaria de actas. Invita a que se sume un segundo integrante de la Asamblea para ambas funciones. Ruth García se ofrece a co-moderar leyendo el chat. Pablo solicita usar moderadamente el chat, pedir la palabra con la mano alzada y realizar intervenciones cortas para que el tiempo alcance.

Punto 2. Acta de la AO del 25 septiembre 2021. APROBADA

Punto 3. Prioridades Presupuestarias 2022.

SEGURIDAD CIUDADANA. Gloria Sobrero presenta las prioridades: "Detallamos las necesidades que se deben tener en cuenta respecto de la Seguridad en la Comuna 5.

LUMINARIAS:

- 1) Verificación de luminarias faltantes y aumentar la densidad de las lámparas leds existentes. Agregar un segundo brazo más bajo en las columnas existentes orientados hacia las aceras; de esta manera no sólo se mejorará la iluminación de las aceras, sino que también se evitará la poda indiscriminada de los árboles que obstaculizan la difusión de la luz de las luminarias simples que están orientadas hacia las calzadas.
- 2) Desramado próximo a las luminarias, teniendo en cuenta la disminución de la iluminación producto del crecimiento del follaje en los árboles. Despejar de manera cuidada y sin perjudicar a los árboles, el follaje que tapa las luminarias y favorece el delito.
- 3) Propuesta para evitar el vandalismo: se puede utilizar un sistema anti vandálico equivalente al que se instala en los tendidos de cable de internet y colocar protección a los cristales.

INSTALACIONES ELECTRICAS:

- 4) Control mensual de las instalaciones eléctricas en parques, plazas, polideportivos y patios municipales.

SEMÁFOROS:

- 5) Cronograma de instalación de nuevos semáforos.
- 6) Verificación de los reclamos efectuados por falta de semáforos.

AUTOPISTAS: SUBIDAS, BAJADAS y BAJO AUTOPISTAS.

- 7) Instalar cámaras de seguridad y luminarias faltantes en subidas, bajadas y bajo autopistas.
- 8) Cronograma de instalación de nuevas cámaras en lugares estratégicos y revisión mensual de las ya instaladas.
- 9) Construir cerramientos con jardines verticales o adecuar (seguridad por diseño) los espacios abiertos que hay entre la autopista y sus subidas y bajadas, los que son utilizados por individuos para acechar y asaltar a transeúntes y vehículos.
- 10) Construir maceteros en las aceras de los bajo autopista que impidan el asentamiento muchas veces de malvivientes que acechan y asaltan a transeúntes y vecinos.

ACARREO DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS:

- 11) Cubrir los horarios nocturnos y los fines de semana. Generalmente, cuando se denuncian autos mal estacionados en los períodos mencionados el sistema de acarreo no actúa.

SENDEROS ESCOLARES. Temas a mejorar:

- 12) Articulación entre los distintos actores que participan en Senderos Escolares (autoridades educativas, estudiantes, comisarías, comercios amigos, organismos gubernamentales, etc.)
- 13) Señalización.

CONTROL DE TRÁNSITO Y PRESENCIA POLICIAL:

- 14) Más presencia policial en las calles, los comerciantes y los transeúntes estarían más seguros ante los hechos de arrebatos, sobre todo de celulares.
- 15) Más personal de control de tránsito, prohibiendo la circulación de dos adultos en motos en la Ciudad, concientizando, no es necesario que estén escondidos detrás de un radar (calle México), esto es recaudatorio, no concientización.
- 16) Control de estacionamientos en avenidas y calles donde se estaciona en doble o triple fila de autos o camionetas, ejemplo: Av. Boedo al 1500-1700 (comercios de venta mayoristas en cueros, etc.), Maza al 700/800 (Centro de Logística de Mercado Libre), en ambos lugares de mucha circulación solo dejan un carril, ocupando veredas y accesos a garajes."

Myriam Godoy: propone no podar cuando el árbol no sufre, es decir, fuera de la época que brota. Además, algunas luminarias no cumplen con la intensidad solicitada. **Gloria** le responde que por eso piden "Despejar de manera cuidada y sin perjudicar a los árboles". **Eduardo Alfonsín:** está de acuerdo en general con el presupuesto, pero la seguridad la debe dar el GCBA y no la instalación de plantas. Además, los cables deben ser soterrados de acuerdo a una ley antigua y no debemos ajustar nuestra realidad a las irregularidades. **Viviana Martínez:** acuerda con lo dicho por Eduardo sobre el cableado. Con respecto a las motos, propone prohibir que transporten exceso de carga ya que muchas veces se les cae por inestabilidad y son un riesgo para el resto de los vehículos. También se debería controlar las camionetas de los

en cuenta es el ciberdelito y los delitos telefónicos. **Juliana Gosende:** comenta que luego de consumir en un "take away" no le permitieron el uso del baño porque no tenían uno. Además, en los bares figura que el baño se reserva para los clientes cuando la ley dice que deben ser de uso público. **Gloria** le responde que coincide con lo dicho por Juliana pero no le encuentra relación directa con seguridad. **Alcira Fernández** responde que es de Espacio Público. **Pablo Cesaroni** propone que continuemos y luego se decida a qué Comisión corresponde. **Gloria** toma lo de los deliveries propuesto por Viviana y lo del cableado manifestado por Eduardo e incluirá en el presupuesto que la solución es transitoria explicitando que todo el cableado debe estar soterrado. **Ruth García** comenta que la aplicación 147 del GCBA en Seguridad sólo se puede reclamar por presencia policial: **CONTROL DE TRÁNSITO Y PRESENCIA POLICIAL.**

ESPACIOS VERDES. **Myriam Godoy:** Arbolado público: hay un fallo judicial que obliga a informar al GCBA sobre la situación de todos los árboles de la ciudad. Lee parte del fallo judicial. Están haciendo un relevamiento sobre las planteras vacías o tapadas con cemento a través de un formulario Google para que la gente registre donde faltan árboles. Con respecto a la plaza de Pringles y Rocamora, piden su concreción. Relata la historia de este proyecto y comenta que hay leyes que establecen que un terreno privado puede ser comprado si es de utilidad pública. Recalca que Almagro es el barrio más densamente poblado y el que menos espacios verdes tiene por habitante. También pide que en Lambaré y Guardia Vieja, Plazoleta Elías Alippi, se cierre ese tramo de calle y se amplíe la plazoleta ya que no que, en Lambaré y Guardia Vieja, Plazoleta Elías Alippi, se cierre ese tramo de calle y se amplíe la plazoleta ya que no complica el tránsito y permitiría más verde y juegos infantiles. **Alcira Fernández:** Espacios Verdes no envió aún el detalle del presupuesto para incluirlo en el documento que engloba a todos los presupuestos y que será enviado a la JC5. **Myriam** dice que lo enviarán. **Eduardo Alfonsín:** el predio de la Plaza Mariano Boedo era propiedad privada, pero se expropió para su construcción con aprobación de casi la mayoría de los legisladores de CABA salvo Gabriela Michetti que votó en contra. Agrega que en esa plaza funciona la Sede de la C5 a lo que Myriam acota que ese edificio no tiene el uso cultural para el cual fue pensado. **Ruth García:** los lotes de Gallo y Corrientes que se pidieron para ser destinados a espacios verdes, fueron entregados por el GCBA a una empresa para la construcción de torres; ahora hay audiencia pública. Propone que la C5 rechace este proyecto. **Gloria Sobrero:** es sabido que la C5 es la Comuna que menos pública. Propone que la C5 rechace este proyecto. **Gloria Sobrero:** es sabido que la C5 es la Comuna que menos pública. Propone que la C5 rechace este proyecto. **Gloria Sobrero:** es sabido que la C5 es la Comuna que menos pública. Propone que la C5 rechace este proyecto. **Myriam** entre el GCBA y el club. Pregunta si alguien se opone a incluir esto en el presupuesto de Espacios Verdes. **Myriam Godoy** comenta que ya Flavia (Mugherli) planteó este tema en la Comisión e incluye a la de Educación. Le pidieron a Flavia documentación. Gloria le responde que le reenviará los acuerdos firmados y agrega que esa misma documentación ya se envió cuando se hizo la AO por el tema del nuevo estadio del CASLA. **Fernando Ibarra:** la compra de la Plaza M. Boedo no se expropió, sino que se compró a la quiebra. En el caso del predio de Pringles y Rocamora, si bien acuerda con la necesidad de contar con este espacio verde, el tema es que el dueño no lo quiere vender; el camino es seguir negociando y mejorar la oferta y si no se puede hacer en este lugar se hará en otro. Considera que el término expropiación no corresponde, el camino es la negociación. **Griselda Gil:** esta semana encontró a dos chicos entrenando en la esquina de Mármol y Salcedo y les preguntó si su intención era entrenar es ese predio (Plaza Padre Massa) a lo que le respondieron que sí ya que, de lo contrario, deben ir a Pque. Chacabuco, Pque. Patricios o Pque Centenario. Este espacio verde fue expropiado a la ciudadanía ya que estuvo abierto a los vecinos hasta que la "Ciudad Autónoma de San Lorenzo" logró hacerse del predio, privando a los vecinos de "ese miserable" espacio verde. Tiene dos videos en los que la gente de seguridad le informan que la plaza se abre de 11 a 19hs. Lo mantiene informado al respecto a S. Perdomo quien siempre le responde que lo va a hablar con el Club. Pregunta en qué situación estamos (los vecinos): al club se le siguen dando cosas y ellos ni siquiera cumplen con los convenios firmados. Pide a la JC5 que insista en el cumplimiento del convenio y pide al CCC5 que acompañe con este requerimiento. **Miguel Germino:** cuando se reclamó el predio para la construcción de la plaza Pringles y Rocamora, el ACA, su propietario, aún no había comenzado a construir y existía la posibilidad de pedir la expropiación. Pedir la expropiación ahora es una especie de trampa. Con respecto a los terrenos de Corrientes y Gallo, que pasaron al estado por diferentes motivos, se convirtió en una villa miseria que fue desalojada y se proponía hacer una plaza. Pero ahora se lo entregaron a un privado. No nos engañemos cuando decimos que la propiedad es privada y no se puede expropiar. La política desde la Comuna y toda la CABA es que todo terreno que se pueda vender se lo haga dinero en beneficio de la CABA que es la más rica del país. No interesan los espacios verdes y se ve en lo que está pasando en la Costanera Sur y Norte donde se corre el riesgo de perder los humedales que allí existen. No hay voluntad de volcar el presupuesto de la CABA en espacios verdes, salud y educación. **Gloria Sobrero** le comenta a Myriam que ya le envió los documentos sobre el convenio entre el GCBA y el CASLA por el uso del Polideportivo Pando y la apertura de la Plaza Lorenzo Massa y nuevamente pregunta a la Asamblea si alguien se opone a incluir en el presupuesto de Espacios Verdes el cumplimiento del mismo. Nadie se opone. **Myriam** responde que está de acuerdo y leerán los documentos enviados. Con respecto a lo dicho por Fernando Ibarra sobre expropiación, comenta que el estado es el garante de la propiedad privada, así como también es cierto que el pueblo pueda gozar de cierto

beneficios como ocurrió, por ejemplo, con la construcción de la Línea H del subte que implicó la expropiación de algunos terrenos. Además, cuando se expropia por utilidad pública, el estado indemniza por ley al propietario y si el propietario no está de acuerdo con el monto puede iniciarle juicio. Esto está determinado en la Constitución de CABA, art 17 y en la Ley de PUA. Agrega que el art 240 del Código Civil dice que con la propiedad privada no se puede hacer lo que se quiere cuando tiene incidencia en otros. Tampoco se puede privar de un beneficio a otros. Reitera que el predio del ACA fue un baldío por más de 20 años y está a favor de su expropiación como un beneficio para todos. **Ruth García** comenta que Fernanda Rodríguez Vidal compartió un pdf con todas las audiencias públicas y es importante debatirlas para ver si el CCC5 se expedirá al respecto. **Noelia Duarte:** con respecto a la extensión de la Plazaleta Elías Alippi sobre un tramo de calle (Lambaré entre Estado de Israel y Guardia Vieja), comenta que el tránsito en esa zona es tremendo. Acuerda que los espacios verdes son necesarios, pero actualmente hay congestión vehicular, sobre todo en Estado de Israel, y si se cierra ese tramo de calle la congestión sobre esta avenida va a aumentar. A esto le sumamos que Humahuaca es angosta y los ciclistas no respetan al peatón, hubo accidentes. Habría que hacer un análisis profundo sobre el tránsito y la circulación en esa zona. Considera que puede ser más viable plantear un cierre de la calle durante los fines de semana cuando hay menos tránsito, como ocurre en otras zonas de la ciudad o promover el estacionamiento público subterráneo, sabe que es más complejo, porque en esa zona es imposible estacionar. **Leonardo Chazanowski:** el único efector de salud de la C5, CESAC 38, se logró gracias a la Ley de Expropiación. No fue un hecho compulsivo, sino que se compró la quiebra que había. **Myriam** responde a Noelia que en la ciudad se está promoviendo la bici sendas. Los espacios verdes los disfrutan todos y, además, necesitamos más a nivel de planeta. Habría que poner un estacionamiento subterráneo. Habría que hacer un estudio de impacto ambiental y lo tendría que hacer el GCBA que tiene las herramientas para hacerlo. **Noelia** responde que no coincide y plantea que a ella también le gustaría ampliar distintas zonas de la ciudad y cerrar diferentes calles para tener más verde y espacios públicos. Reconoce estar dentro de la minoría que se vería beneficiada por esta iniciativa, pero hay que pensar en el beneficio de la mayoría. Por ahí pasan 3 líneas de colectivos y ambulancias y ese tramo de Lambaré permite descongestionar el tránsito hacia Corrientes. Además, usar Humahuaca como aliviador es imposible ya que está siempre congestionada por vehículos y ciclistas que no dan el paso a peatones. **Pablo Cesaroni** pide evitar el debate para dar lugar a las presentaciones de otras Comisiones. **Juliana Gosende:** pide tener cuidado con el uso de las palabras propiedad y expropiación; esta última es un acuerdo entre partes. **Eduardo Alfonsín:** no ve mal hacer un estudio ambiental para determinar si la construcción de una plaza. Por otro lado, se resiste a que, en el caso de los ciclistas, se empeore la forma de vida de las personas y deberían cumplir con las normas de tránsito por eso no lo considera un argumento. En cambio, reitera que es necesario un estudio ambiental para ver si la ciudad necesita más espacios verdes y no proceder como con la cancha del CASLA (nuevo estadio Av. La plata 600/700) cuya construcción fue habilitada por ley sin haber un estudio de impacto ambiental previo. **Viviana Martínez:** bajo la autopista hay clubes privados, algunos a cargo de ex juntistas, y empresas de colectivos que tenían la obligación de poner plantas y desarrollar espacios verdes y nunca la cumplieron. Sobre Constitución hacia Boedo donde están las líneas 41, 181, etc., hay espacios verdes llenos de basura que no pueden ser usados y donde se esconden malvivientes. Es un área que no se controla. Las empresas los utilizan como depósitos de autos y colectivos viejos y no los habilitan como espacios verdes (para los vecinos). Propone que los informes tengan un análisis legal de los convenios firmados. Se refiere al mercado sobre Quintino Bocayuva (entre EEUU y Carlos Calvo), hoy cerrado y parcialmente tomado. Refiere también al predio sobre Tarija (tomado) que se propuso tirar abajo y hacer una plaza y nunca prosperó. **Paula Pavich:** con respecto a Seguridad pide agregar el pedido de remoción de los vehículos mal estacionados en las puertas de las escuelas que impiden que los padres pasen a retirar a sus hijos. Desde la C5 les informaron que las grúas no remueven vehículos en estos casos y que el medio para lograrlo es juntando firmas. Con respecto al mal estacionamiento en Boedo, zona de carga y descargas, es necesario definir áreas para estacionar por 15 minutos. También propone el estacionamiento a 45° como el que hay sobre calle Panamá, entre Estado de Israel y Corrientes. Con respecto a los mercados mencionados, sería bueno reabrirlos como mercados vecinales debido a los precios que hoy se ven en los supermercados. **Raúl Artelino:** le dice a Myriam que está de acuerdo con la generación de espacios verdes pero sin caer en el delito. Con respecto al mercado de Quintino Bocayuva mencionado por Viviana, durante su gestión como juntista propuso convertirlo en un centro cultural ya que estaba siendo intrusado y sólo dos locales funcionaban; esta propuesta fue rechazada por el resto de los juntistas y en particular por el presidente de la JC que era muy engoroso debido a que tenía 42 dueños. Hacer la gestión con los 42 no hubiese sido mucho más complicado que hacerla con sólo uno de los propietarios, más aún cuando el objetivo era bueno. Con respecto a los terrenos bajo la autopista, hay una empresa de transporte, Cruz del Sur, que tiene una manzana; esta empresa, junto con las terminales de colectivos, también bajo la autopista, destruyen los lomos de burro de plástico, contaminan y no cuidan los espacios que ocupan dando lugar a que se produzcan circunstancialmente ilícitos. Cuando fue juntista pidió que los predios bajo la autopista se dedicaran a instituciones registradas legalmente y que no se asignaran, como ocurrió en algún momento, a punteros políticos. Además, solicitó que los espacios que no están bajo la autopista sino que están descubierto y no deben ser ocupados, fueran dedicados a espacios verdes. Pero estas propuestas no prosperaron ya que era uno contra los que privilegiaban los negociados. Propone seguir insistiendo en estos temas. Si concluye que los temas planteados por Raúl corresponden a todas a la mayoría de las Comisiones: Seguridad, Medi

CAPACITACIÓN EN COMUNAS y CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNAL. **Alcira Fernández:** ambos presupuestarios repiten anualmente ya que no tienen una temática variable. Con respecto a CySC, la Sec Adm envió (c) convocatoria) un consolidado de las prioridades presupuestarias enviadas por algunas Comisiones. Falta incluir el Comisiones que aún no las enviaron para que Sec Adm pueda remitirlo a la JC5 junto con la nota de CySC aprobada AO anterior y en la que se exige que estas prioridades sean incluidas en el presupuesto de la C5, además de recordar nuevamente la jurisdicción presupuestaria.

RELACIONES INSTITUCIONALES (RRII). **Fernando Ibarra:** su función es fortalecer los vínculos entre las organizaciones del CCC5 y a su vez con la C5. La idea es incentivar la participación de las organizaciones de la C5 con el objetivo de encontrar lugares en común entre estas organizaciones y la Comuna o para dirimir conflictos. Para ello proponen reuniones por tipo de actividad o rubro. Esperan poder realizarlas presencialmente para lo que necesitan fundamentalmente presupuesto para imprimir los comunicados correspondientes para entregar en mano a cada una de estas organizaciones. **Eduardo Alfonsín:** pregunta con qué tipo de organizaciones se contactará RRII ya que él pertenece a la Red de Cultura de Boedo y hasta ahora no se han acercado. Esta red hace aproximadamente 16 años que organiza la Semana de Boedo y reúne a 40 organizaciones y nunca fueron invitados por RRII a participar tampoco fueron visitados. Que se acerquen es mucho más interesante. O, tal vez, no quieran incluir a este tipo de organizaciones culturales. Lo mismo debe ocurrir con la Red de Cultura de Almagro. **Fernando:** le responde que como Secretaría van a convocar a todas las organizaciones. **Eduardo:** pregunta si están al tanto que el 27 de noviembre se inicia la Semana de Boedo. **Fernando:** replica que sí lo están y que participarán como CCC5 en un stand junto con las restantes Secretarías Comisiones. Eduardo dice que está a cargo de la organización de los stands y aún no tiene la confirmación de la participación del CCC5. **Fernando:** han pedido participar de la Feria y contar con los elementos para poder hacer que sea un medio para la divulgación del CCC5. Acuerda con que el tema del stand no se cerró la gestión. En la reunión inter-Secretarías se trató el tema. **Alcira Fernández:** RRII acaba de reiniciar su gestión hace unos pocos meses y no funcionó durante varios años. Con respecto a la Feria de Boedo, se solicitó a la JC5 la colaboración para el stand, pero aún no hubo respuesta, recordando que la JC5 aún no se reunió en este mes. **Eduardo:** todos los lunes se reúnen en ZOOM por la organización (de la Feria). Se pueden contactar con él por la asignación del puesto. **Gloria Sobreiro:** respecto al presupuesto de las Secretarías, además de difundir la Ley 1777, habría que incluir la Constitución de la C5. Además, entiende que le corresponde a Prensa, debería incluirse dentro de las prioridades la reglamentación de la Ley 5629 "Sistema de Transparencia, Publicación e Información Comunal". Invita a los presentes a leerla y comentar dentro de todas las cosas que establece esta ley, el GCBA está obligado a darle un dominio web de la C5 en la que tengan los CCCs un espacio para publicar sus Actas y demás gestiones. Esta ley fue promulgada en el 2016 y los sucesivos juntistas han manifestado que no se puede aplicar porque no está reglamentada. Desconoce si para ello es particularmente obligatorio que esté reglamentada para ser aplicada. **Noelia Duarte:** desde la Sec de RRII se pondrá contacto con la Red de Cultura de Boedo y recalca que lo presentado es un proyecto a futuro ya que RRII recién se reúne. Reitera que la idea es hacer jornadas por rubro en las que participen un día diferentes entidades culturales, educativas, bibliotecas, luego los centros de jubilados, asociaciones vecinales y así sucesivamente. Fundamentalmente, la idea es que los vecinos conozcan qué hay en Almagro y Boedo a su disposición y, en algún momento, poner esto de manera lineal para ser consultado. **Eduardo Alfonsín:** espera que los vayan a visitar y conocer lo que hacen cada una de las organizaciones que integran la Red: asociaciones de jubilados, clubes bajo la autopista con función social, comedias solidarios, Asociación Plaza que consiguió la Plaza Boedo. La función de la política es ir a donde pasan las cosas y convocar a que vengan a reclamar. **Alcira Fernández:** comenta que ayer envió las actas del 2021 en formato PDF porque se publicarán en Transparencia Activa CABA y luego se enviarán las restantes hacia atrás. Esto es nuevo. **Sobreiro:** le responde que le parece bien esta iniciativa pero que la Ley 5629 es mucho más amplia ya que obliga a publicar toda su gestión. Reitera la necesidad de exigir la aplicación de esta ley. Alcira acuerda con Gloria.

EDUCACIÓN. **Carlos Pano:** presenta las prioridades presupuestarias de la Comisión. Creación de una escuela infantil en Pringles 340/2/4 en el que hay un edificio actualmente ocupado en parte por un jardín maternal y el resto desocupado. El GCBA ha intentado infructuosamente de rematarlo porque no se presentan oferentes. Recuerda la falta de más de 500 vacantes para el nivel inicial en la C5 y la obligación del GCBA de asegurar la educación desde los 45 días hasta el nivel superior según establece el artículo 24 de la Constitución de CABA. La siguiente prioridad presupuestaria es la ampliación de la Escuela de Cerámica Nro. 1. Tiene tecnicaturas en cerámica artística y, además, forma auxiliares en distintas especialidades de la producción artística. Fue fundada en 1949 por el ceramista español quien fue su primer director. Se pide su ampliación ya que debido a la diversidad de actividades el edificio actual es insuficiente. Finaliza diciendo que el jueves 28, 10hs se hará un acto frente a la Sede Comunal para reclamar por la construcción de la escuela infantil en Pringles al 300, la ampliación de Cerámica y la falta de vacantes escolares en la C5. Se ha invitado a Sindicatos, legisladores de la Comisión de Educación, miembros de la JC5 y se entregarán las firmas que se han juntado. **Gloria Sobreiro:** solicita se agregue como prioridad a este presupuesto del Polideportivo Pando por parte de los colegios estatales de la zona, aún más debido a la falta de espacio para la práctica de deportes por los alumnos. Comenta que ya se lo planteó anteriormente a Maru Acuña, presente en la reunión. **Carlos Pano:** comenta que están trabajando para la construcción de un Polideportivo cercano al Parque de la Esplanada que sería utilizado por los colegios de la C3 y C5. **Gloria:** le responde que el Pando ya está construido, no hay que esperar a que se construya. **Eduardo Alfonsín:** los clubes de fútbol son asociaciones sin fines de lucro, cuya esencia consta

es generar a nivel social apego por el deporte. No se puede pensar en San Lorenzo como si fuese una sociedad anónima. Los clubes deportivos en una forma de organización que se dio la sociedad para que cumplan un rol social, motivo por el cual tienen una serie de ventajas impositivas. Reitera la solicitud de que el Pando sea usado por las escuelas y para el desarrollo deportivo de los chicos que no pueden pagar una cuota. **Maru Acuña**: ella y Sebastián Perdomo se reunieron con el CASLA por el cumplimiento del convenio entre el CASLA y el GCBA. La gente de Educación se comprometió a charlarlo y tener una nueva reunión. Continúa diciendo que pidieron la apertura (de la plaza) y la gente del CASLA respondió que la gente no va, a lo que agrega que es difícil que así sea si las puertas están cerradas. Además, varios jardines de infantes le solicitaron poder usar el predio a lo que el CASLA se negó. Se compromete a plantear nuevamente el tema en la próxima reunión de la JC5 y a pedir una nueva reunión con el club para tratar el cumplimiento del convenio. **Ruth García**: agrega que el Parque de la Estación tiene un espacio para la práctica de deportes y no se lo habilita. Actualmente está ocupado por el vacunatorio, pero cuando esta actividad finalice hay que pedir que pueda ser usado por las escuelas cercanas. **Gloria Sobrero**: si continúa la no apertura de la plaza (Padre L. Massa) para los vecinos y el no uso del Pando por las escuelas, el convenio va a caducar y este argumento va a ser esgrimido por el club. Supone que tienen (JC5) documentación de estos pedidos. Pregunta cómo se puede castigar a San Lorenzo por el incumplimiento y si la JC5 va a hacer algo. **Maru** responde que en la última reunión con CASLA, en la que estuvo presente gente encargada de la parte deportiva del Mterio. de Educación, Balza ofreció una parte del estacionamiento para el uso de las escuelas y no el Polideportivo. Aparentemente es el Mterio de Educación el que lo debe resolver. Ella aún no tiene novedades al respecto. Si bien el convenio está próximo a caducar, considera que si hasta ahora no se cumplió habría que hacer cumplir de ahora en más el período completo convenido. **José Goldszmid** le recomienda a Maru que pida por escrito las respuestas de San Lorenzo sobre este pedido de cumplir con el convenio así queda documentado con lo que **Maru** acuerda y agrega que los pedidos por escrito que haga la JC5 los hará llegar al CCC5. **Fernando Ibarra**: la Sec. de RRII tiene intención de interactuar con el CASLA y si es viable, podrían participar de la reunión de la JC5 con el club. **Sergio Musikant**: con respecto al Polideportivo (el proyecto) de la C3, han iniciado gestiones ante María Elena Naddeo, Defensoría del Pueblo de la CABA. Alcira Fernández: le pide a Maru que, si la JC5 se va a reunir próximamente, solicite den respuesta urgente a todas las notas enviadas desde Secretaría Administrativa. **Maru** acuerda. **Pablo Cesaroni**: considera que no habrá problema en incluir el tema de San Lorenzo (en el presupuesto) en los pedidos de Educación a la JC5, más aún cuando hay varios integrantes de la comisión y ninguno se opone. Pero, sobre todo, porque es una propuesta de la Asamblea que es soberana.

CULTURA. **María José Merzario**: Habla en representación de Javier Peralta quien no está presente por problemas de conectividad: "La comisión de cultura se reunió en forma virtual el 15 de octubre desde el informe anterior. Se comentaron las repercusiones de la actividad de la red de cultura Almagro (la "Toma de Almagro" realizada el 2 de octubre) con muy buena convocatoria de vecinos.

En cuanto a propuestas para el presupuesto participativo, se decidió mantener las elaboradas e informadas con anterioridad

Temas prioritarios para la comisión:

- . persistir en el reclamo de asistencia a agentes culturales comunales por el GCBA para garantizar su subsistencia económica teniendo en cuenta la función de contención de poblaciones vulnerables y la profusa agenda de actividades que realizan bibliotecas, murgas, centros culturales, milongas, juegotecas, teatros, radios, clubes de barrio que fueron golpeados particularmente por la pandemia en estos dos últimos años. **Se propone que se considere la inclusión de la subvención en el presupuesto participativo.**
- . delinejar la estrategia de distribución de información cultural a partir de redes, pero también revalorizando el medio barrial gráfico, para lo que se planteó la confección de un boletín impreso con una actualización mensual del mapeo cultural en ambos barrios que se distribuya en comercios de cercanía que acepten ser nodos y en kioscos de diarios. **Para esto se propone que la comuna destine fondos en su presupuesto. Además, se consideró prioritario que la Junta Comunal ponga a disposición de la comisión medios oficiales de promoción de la agenda cultural de la comuna.**
- . atender el reclamo vecinal del respeto en el uso del espacio público para actividades comerciales promocionadas como culturales. Y adherir a la propuesta de la comisión de salud y la comisión de medio ambiente para controlar la contaminación auditiva de la ciudad.
- . Se discutió la convocatoria a diversas disciplinas de cultura (tradicionalmente invisibilizadas) ateliers de artistas plásticos, artesanos, ilustradores, etc. para sumarse al trabajo de definir los ejes de cultura de los dos barrios.
- . Se decide participar y convocar para una actividad el 30 de Octubre en toda la ciudad que tiene como objetivo visibilizar la cultura popular comunal y se decide difundir el formulario de inscripción para quienes quieran sumarse https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdqvVG2Wzh6wLE66Qq0mNhpBDZfMT8Ex2vLZ4VR-hFra095M7Q/viewform?usp=sf_link

Invitamos a lxs vecinos a participar de nuestra comisión. Las reuniones virtuales se realizan cada 21 días y se convocan por la secretaría de Prensa del CC.

Prioridades Presupuestarias:

- . Subvención de espacios culturales de la comuna en emergencia cultural.
- . Difusión y promoción de agenda cultural de la comuna mediante medios propios y comerciales, lo que requiere

Eduardo Alfonsín: propone que las Comisiones se acerquen a las organizaciones e incluso redes de organizaciones que ya están funcionando. Este tipo de discursos, que alienta ya que es bueno que al menos exista, debería perfeccionarse para el lado de la humildad e ir hacia donde las cosas pasan y no esperar que las cosas se acerquen. El 27 de Noviembre es la apertura de la Semana de Boedo y por casi quince días se desarrollarán varias eventos dispuestos por varias organizaciones con gran esfuerzo y hay que respetarlo. **Alcira Fernández:** el CCC5 siempre ha participado como tal de la Semana de Boedo. También ha desarrollado relación con las organizaciones como la Red de Cultura de Boedo (RCB) que antes participaban más del CCC5 y ahora menos como organización. Aclara que el CCC5 no está ajeno a la RCB. **Eduardo** comenta que sabe esto pero que lo que propone es: no convocar a sino ir adonde. **Raúl Artelino:** respalda lo dicho por Eduardo y Alcira. Es integrante de la RCB. El CCC5 participa de la Semana de Boedo y en la última, cuando él era aún juntista, entre 2 ó 3 pagaron el stand para el CCC5 y propone que se aplique el mismo método para la del próximo noviembre. **Gloria Sobrero:** ya que está presente Maru, le solicita se plantee en la próxima reunión de la JC5 la propuesta de Raúl más lo requerido informalmente por Alcira y tener rápidamente una respuesta ya que aún no la tuvimos. **Maru** acuerda.

GÉNEROS, DDHH Y DIVERSIDAD. **Lucía Arréguiz Pose:** Resalta la falta de presupuesto para los CIM (Centro Integral de la Mujer) que deben estar en todas las comunas. No están funcionando en todas, pero los que sí como en la nuestra, tienen déficits presupuestarios. En primer lugar, el GCBA terceriza estos espacios; además, los CIMs deberían tener ocho profesionales entre trabajadores sociales, psicólogos/as, abogados/as. En el de la C5 sólo hay dos para dar asistencia psicológica. Esto es grave ya que nuestra Comuna en los últimos años ha sido una de las de mayor cantidad de femicidios en la ciudad. Por otro lado, piden algunos materiales para que la Comisión pueda desarrollar sus actividades como un banner para dar charlas. Recuerda que están armando un recursero sobre la violencia de género. Informa que el sábado 6 (noviembre) harán una volanteada con el recursero en Plaza Almagro y, seguramente, algún sábado siguiente la repetirán en Plaza Boedo. También están interesados en articular diferentes actividades con otras Comisiones como la de Salud, de Educación. **Elisa Spatafore:** algunos CIMs son conveniados pero varios son propios de la Dirección de la Mujer. Es cierto que falta gente en algunos y por causa de la pandemia no se pudieron ocupar algunas vacantes. Por otro lado, cada CIMs no se ocupa de todas las problemáticas; de hecho, el de Salguero está dedicado al maltrato infantil y a los delitos sexuales tanto los recientes como los de larga data. Por eso se debe llamar al 144 para que derive al CIM correspondiente. En el caso de violencia, durante la pandemia, los llamados se siguieron atendiendo y eran derivados a los profesionales que atendían desde sus casas. Nunca se dejó de atender a las mujeres que llamaban por temas de violencia. La falta de profesionales en los CIMs se debe a que hubo que derivarlos a las unidades convivenciales, donde están los refugios, las casas de medio camino, porque las mujeres víctimas de violencia no podían regresar a sus casas si huyeron por un tema de violencia. Estos son los motivos de la falta de personal así como el hecho que cada uno de los CIMs no aborda las mismas problemáticas. Por ejemplo, el Pepa Gaitán que pertenece a la Dirección de la Mujer y está conveniado, se ocupa de la problemática de las mujeres trans. La C5 tiene el CIM, Arminda Aberastury, 24 de Noviembre e Hipólito Yrigoyen, donde se da atención psicológica. Reitera, se debe llamar antes al 144 para ser derivado al CIM correspondiente. **Lucía** responde que si bien pueden atender una problemática en particular, esta puede requerir de diferentes profesionales: asistentes sociales, psicólogos, abogados y las personas se ven obligadas a peregrinar por toda la ciudad para completar la atención integral. **Elisa** responde que no es cierto que las mujeres se vean obligadas a peregrinar y recuerda que la Dirección de la mujer existe desde 1989. Lucía reitera que sí es así y le propone a Elisa seguir conversando en otra instancia y la invita a que participe en los acompañamientos que hacen. Leonardo Chazanowski acota que el en CESAC 38 se hacían los talleres del CIM Elvira Rawson, Salguero, porque no tienen el espacio para tal fin. Además, levantaron esos talleres de violencia infantil por falta de profesionales. Coincide en que hay un peregrinaje por falta de profesionales y debe haber un presupuesto para subsanarlo. Además, en el Sede Comunal había asignada una delegada de la Dirección de la Mujer y no se le permitió desarrollar allí sus actividades por falta de espacio. Se le dio un lugar en el CESAC donde trabajó con la asamblea popular feminista, con casas comunitarias, participaba en plenarios de casas tomadas como la de Gascón 123 así como en talleres y cines debate sobre género, tercera edad y violencia familiar. La Dirección de la Mujer cesó sus actividades argumentando que no podía estar en un CESAC sino que debía estar en una Sede Comunal. Reitera la necesidad de presupuesto. **Eduardo Alfonsín:** el escenario de la apertura de la Semana de Boedo no será estrictamente artístico sino que participarán organizaciones que comentarán qué pasó durante la pandemia y que se espera a futuro. Le ofrece una espacio a Lucía. **Maru Acuña:** el CIM estuvo cerrado durante la pandemia, había un teléfono para comunicarse; funciona de 12 a 19hs. Cuando se pudo abrir entró en reformas. Esto no se corresponde con un programa que debe ser de atención integral. No asignarle presupuesto adecuado es una decisión política. Desde antes de la pandemia, han reclamado esto en las reuniones de la JC5 ya que muchas veces derivaban a las mujeres víctimas de violencia al Centro de Justicia de la Mujer en la Boca. El CIM de la C5 es el de Salguero y no funciona como debe. **Ruth García:** en el Parque de la Estación hay un espacio designado para la atención de niños/as y adolescentes, se cerró y no volvió a abrir. Pregunta si hay otro espacio en la C5 para esta atención. **Maru** responde que sí, las Defensorías zonales pero tampoco están funcionando. Hay situaciones muy conflictivas en la C5 que la JC5 tuvo que tratar por fuera de estas instituciones y Sebastián (Perdomo) siempre estuvo abierto a ofrecer organismos que están por fuera del ámbito comunal. Refiriéndose a Elisa, comenta que el CIM estuvo cerrado y no dio alternativas para derivar a las mujeres. **Elisa** contesta que había un decreto (nacional) que prohibía a los psicólogos atender de manera presencial y sólo lo podían hacer de forma remota, por teléfono o

mensajes; las mujeres vivían con el violento y lo único que podían hacer es enviar mensajes. **Maru** responde que deberían haber armado un esquema de emergencia desde la Dirección de la Mujer. **Elisa**: la emergencia se atendió de forma telefónica; lo que se mantuvo abierto fueron los refugios y las unidades convivenciales donde están las mujeres violentadas. **Maru**: los casos que el CIM siguió atendiendo fueron los que estaba tratando antes de la pandemia, no los nuevos casos que surgieron. **Pablo Cesaroni** propone ampliar la reunión hasta las 18.30hs ya que faltan presentar presupuestos cuatro Comisiones. Se aprueba la propuesta de Pablo.

ADULTOS MAYORES. **Miriam Acuña**: "Prioridades Presupuestarias: A) Deporte y actividades recreativas en el espacio público. B) Turismo. C) Aprendizaje sobre tecnología, nuevas herramientas.

Acordando con el criterio general de contribuir a la vitalidad de nuestros adultos mayores, consideramos prioritario se asigne presupuesto para las siguientes actividades que requieren de la contratación de personas con conocimiento idóneo: Taller de la memoria, Capacitación en tecnologías digitales, Actividades físicas, Paseos y turismo, Psicología de grupo. Mantener activos a nuestros adultos mayores es tarea común, contribuyendo con actividades que confluyan en hábitos de vida saludables." **María Eva Delás**: plantea su disconformidad por haber tenido que esperar tanto tiempo para que esta Comisión pueda presentar sus prioridades presupuestarias. A continuación, destaca la necesidad que tienen los adultos mayores de aprender las nuevas herramientas que le permitan realizar sus trámites en bancos, Pami y de esta manera tener autonomía; agrega que muchas veces parece que los adultos mayores molestan. **Miriam** solicita activar estos temas los que les permitirán integrarse al sistema y de esa manera dejarán de sentir que son dejados de lado y tratados como personas que ya no sirven. **María Eva** agrega que la problemática de los adultos mayores atañe a casi todas las Comisiones que expusieron. **Carlos Pano** comenta que la UTN da cursos de nuevas tecnologías para adultos mayores. **María Eva** agrega que en la Facultad de Odontología se abrió un piso para dar cursos para adultos mayores. No habiendo objeciones, la Asamblea aprueba el presupuesto.

SALUD. **Leonardo Chazanowski**: reiteran el presupuesto de años anteriores. Tienen un programa de Difusión, formación de Salud Social y Cine-debate - talleres audiovisuales-, para lo cual requieren un proyector, consola de sonido y pantalla. Actualmente, estos recursos le son prestados por otras organizaciones para los eventos. Estos elementos los podrán compartir con las Comisiones de Educación, Cultura Género y otras, más aún cuando han realizado eventos en conjunto. Otra de las prioridades es la creación de un centro de salud en el barrio de Boedo; hace más de 10 años que lo vienen reclamando y la respuesta fue instalar un CESAC pero en otra Comuna. Es fundamental que haya un CESAC en Boedo porque es una de las pocas comunas que no tiene hospitales propios. También tienen otras prioridades como el de huertas orgánicas y demás detalladas en el presupuesto. **Gloria Sobrero** le pregunta a Leonardo si los audiovisuales y demás contenidos serán enviados previamente al CCC5 a lo que Leonardo responde que antes hacían proyecciones y luego una evaluación era enviada al CCC5 pero que ahora no hay problema en hacerlo (enviar los contenidos previamente al CCC5). **Fernando Ibarra**: comenta que se contactaron con la UBA y les informaron que la Facultad de Odontología está brindando atención odontológica gratuita de 18 a 20hs en el Parque de la Estación y considera que es interesante que se divulgue. **Leonardo** continúa diciendo que tuvieron una reunión con la secretaría de sanidad de subtes relacionada con la eliminación del asbesto en los subtes. En el Boletín Oficial se publicó una nota según la cual se debía enviar a todas las Sedes Comunales la información sobre eliminación del asbesto para publicarlo en la cartelera. Fue enviada a Sec Adm, pero no sabe si esta secretaría la reenvió a la JC5. **Alcira Fernández** responde que todo lo enviado fue remitido a la JC5.

INCLUSIÓN. **Juliana Gosende**: habla de la necesidad del voto secreto para los no videntes, que no tengan la necesidad de ser acompañados por un familiar o por el presidente de mesa porque sus votos dejan de ser secretos. Los no videntes pueden desarrollar esta iniciativa gratis. Además, la Comisión propone muchas tareas que requieren plata. En el caso del CUD (Certificado Único de Discapacidad) piden un subsidio para la gente que no tiene las herramientas para obtenerlo y que además cuenten con la asistencia de personal idóneo para hacerlo. También proponen que se concientice a la sociedad para que no se utilice más términos como "mogólico", que se expliquen las distintas capacidades para que las personas con capacidades diferentes sean respetadas. Piden convenios con clubes privados para que estas personas sean aceptadas. Adicionalmente, solicitan que se concientice a los padres sobre las capacidades diferentes porque pueden tener un hijo que las tenga y no darse cuenta. Finaliza con la necesidad de dar clases de señas y Braille. **María Eva Delás**: los colegios privados no aceptan niños con discapacidad y menos con maestra integradora. De igual forma ocurre en los colegios públicos. **Juliana** y **María Eva** cuentan las dificultades que sobrellevaron para encontrar un colegio común, no para capacidades diferentes, que aceptase a su hija y nieta respectivamente. Actualmente, la niña asiste a un colegio del estado, pero la maestra no la tiene en cuenta, más aún, el colegio no les entrega informes. **Leonardo Chazanowski**: en el centro de salud, el local partidario al que concurre y en AVEFA hay centros educativos primarios para niños/as y adolescentes que quedaron fuera del sistema (muy grandes para asistir a una escuela primaria o muy jóvenes para asistir a una escuela secundaria) y cuentan con maestras integradoras para los que tienen capacidades diferentes; si bien entiende que no aplica para el caso de la hija de Juliana. La Asamblea aprueba el presupuesto de INCLUSIÓN.

PATRIMONIO Y URBANISMO. **Myriam Godoy**: no va a hablar sobre prioridades presupuestarias, pero sí sobre tierras públicas de la C5 como el caso del Jardín de Pringles, Perón 3227 que, si bien es C3, de construirse el polideportivo beneficiaría a C3 y C5, y Gallo y Corrientes, predio que es público y corresponde a la ex AU3, para el cual el GCBA acaba de aprobar la expropiación.

convenios urbanísticos que se han firmado violan el Código Urbanístico (CU) del 2018 con el que se prometió acaba las torres sorpresas. En 2020 se aprobaron 5 convenios urbanísticos y este año 11 de los 16 presentados, uno de para Castro y Corrientes donde la ciudadanía quería una plaza. La firma de convenios urbanísticos fue considerada CU y el PUA para desarrollar zonas que no lo están y este no es el caso de Almagro donde quieren construir la leyendas a medida para los privados violando el CU. Envío toda la información para inscribirse a Prensa. En este caso, los privados pagan por los convenios y el GCBA tiene previsto recaudar U\$S30 millones. María José Merz reitera que ya está abierta la inscripción en las audiencias públicas. Van a realizar una actividad en Corrientes y para rechazar la construcción de la torre e invita a participar a los juntistas. Ruth García: desde el Parque de la Estación una clase de folklore que, además de ser un entretenimiento, será una demostración de la diferencia entre lo que significa un muro existente vs un muro derribado para construir un parque. En Perón y Gallo, donde había un lava al seguramente se construirá una torre y van a dejar en sombras el parque. Recalca que hay que no tener miedo a vergüenza de participar de las audiencias públicas. Griselda Gil: con respecto a los convenios urbanísticos menciona por Myriam Godoy, recuerda el aprobado en la Legislatura porteña que permite la construcción del estadio del CASA la compensación que se establece no es para la C5, sino que es para un colegio ya construido en Cruz y Varela y otra en la calle Doblas. Le pide a Maru que plantee este tema en la JC5 y le solicita informen sobre qué acciones van a tomar respecto ya que la C5 no recibió la compensación que debió haber recibido, con las necesidades que tiene esta C5, ej. las vacantes faltantes. Maru Acuña acuerda con Griselda.

Punto 4. Informes de Comisiones y Secretarías. La mayoría de las Comisiones dieron su informe junto con las prioridades presupuestarias.

PRÓXIMA ASAMBLEA. Pablo Cesaroni: como durante el sábado 27 de noviembre, último sábado del mes, se desarrollarán actividades por la Semana de Boedo, propone hacer la Asamblea el sábado 04 de diciembre. Se aprueba la moción de Pablo. Además, propone hacer la Asamblea de forma presencial. Varios por chat y oralmente opinan que debe ser virtual. **Conclusión:** la próxima AO se hará en 4 de diciembre de manera virtual.

Siendo las 18.45, se da por finalizada la Asamblea.

Por Sec Adm

A. Fernández

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DICIEMBRE (04/12/2021)

Siendo las 15.30 hs se inicia la asamblea. **Alcira Fernández** ((co-anfitriona) pone a consideración el temario con el **Punto 1**) Se designa a Osmar Magariño como moderador y a Gloria Sobrero como secretaria de actas, ambos por la SEC ADM, no hubo otras postulaciones por los restantes presentes. **Osmar Magariño** comienza con el **Punto 2**) Se pone a consideración el ACTA de la asamblea anterior. APROBADA.

Punto 3) Informes de Secretarías y Comisiones.

- **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:**

Alcira Fernández resume el informe enviado con la convocatoria. Se cumplieron con todas las funciones inherentes a esta secretaría y como punto anexo se comenta que se recibió la respuesta de la JUNTA COMUNAL respecto de la información solicitada acerca del Proceso del Nombre de la Comuna, la que fuera enviada con la convocatoria y que se copia a continuación:

Ref.: Solicitud de información sobre Proceso del Nombre de la Comuna 5

Secretaría Administrativa Consejo Consultivo Comunal 5

Estimados y estimadas,

La solicitud de referencia fue tratada durante la reunión mensual de Junta Comunal del día 30 de noviembre de 2021.

Durante la misma la totalidad de los miembros acordaron analizar con detenimiento el proceso participativo realizado hasta la fecha para la definición del nombre de la Comuna y posteriormente proseguir con las acciones necesarias afín de que pueda desarrollarse a través del proceso de Consulta Popular que el Artículo 6º de la Ley 1.777 determina durante el período electoral 2023.

Saludos cordiales, **Comuna 5** - 4931-6699 / 4932-5471 - Carlos Calvo 3307 CABA – Argentina

Osmar Magariño comenta al respecto, que la respuesta de la Junta no ha sido oportuna porque todo ha sido estudiado, visto, comentado varias veces y volver a responder que se va a analizar el proceso participativo es dilatar todo, ya que lo único que se debía haber hecho era elevarlo y ponerlo en las elecciones. Es desconocimiento del tema, pero es lo que hay, y esperar que el TSJ lo ponga en la próxima elección.

En línea con ésta, Alcira Fernández da también el informe de la **Comisión de Control y Seguimiento Comunal (CySC)** (adjunto con la convocatoria).

• **CySC: Alcira Fernández** aclara que la Comisión envió el informe a SEC ADM y ésta a la Junta Comunal.

Hace un resumen del mismo en el que se relata lo actuado y la solicitud enviada, diciendo que: Al darse por finalizado (el 28/08/2018) el proceso participativo iniciado en 2017, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Comunas N°1777, el escrutinio dio como resultado el 80% a favor de ALMAGRO-BOEDO. Se pasó a la fase final mediante la firma de un acta entre la Junta Comunal y los miembros presentes del CCC5, en el que la JC se comprometía a elevar la documentación a las autoridades pertinentes para someterlo a Consulta Popular y fijar fecha de elección. Sin embargo, no tuvimos conocimiento sobre qué procedimiento de consulta o tramitación realizó la Junta ni recibimos copia de la documentación enviada al TSJ, ni las respuestas emanadas por el TSJ. Tampoco dieron una respuesta concreta los Juntistas presentes en asambleas cuando se preguntó sobre el estado de situación del proceso, ni al mail enviado por la Sec Adm en marzo de 2019. Lo único expresado en una oportunidad fue que el TSJ había respondido que la elección debía ser en elecciones de medio término, es decir, las de este año 2021, lo cual no ha ocurrido.

Por todo lo antedicho, y en relación a la respuesta enviada por los miembros de Junta, CySC expresa: La respuesta emitida según la cual “*la totalidad de los miembros acordaron analizar con detenimiento el proceso participativo realizado hasta la fecha para la definición del nombre de la Comuna y posteriormente proseguir con las acciones necesarias afín de que pueda desarrollarse a través del proceso de Consulta Popular que el Artículo 6º de la Ley 1.777 determina durante el período electoral 2023.*” es por lo menos, INSUFICIENTE.

- Nos preocupa que la Junta Comunal se tome tanto tiempo para: **1) responder las notas enviadas, y 2) recién ahora comenzar a “analizar con detenimiento el proceso participativo realizado hasta la fecha”.**
 - Por consiguiente, la Comisión de CySC pone en conocimiento al CCC5 y a la JC5 que:
- 1) Manifestamos **nuestra disconformidad** con dicha respuesta tardía, y
 - 2) Dada la irreversibilidad de la decisión, quedamos a la espera de que la **JC5 informe a la Sec. Adm. con copia a esta comisión de CySC, sobre cada una de “las acciones necesarias afín de que pueda desarrollarse a través del proceso de Consulta Popular que el Artículo 6º de la Ley**

SALUD: Javier Saggesse: Se inició una encuesta socio económico, sanitaria y alimentaria de la que participaron varios comedores, centros culturales e instituciones de la comuna, cuya finalidad es determinar la calidad alimentaria de lo que se está recibiendo y si se cumple con los requerimientos para una realimentación adecuada. Además, evaluar el estado socio económico y sanitario con respecto a las enfermedades crónicas que llevan y si se cumplen los tratamientos, etc. Se participó en AVEFA de la Jornada interministerial *El Estado en tu barrio* para generar un operativo de vacunación y castración de animales y tratamiento de los Residuos patógenos en el Cesac. Se participó de la Jornada de Testeo rápido de VIH y sífilis, voluntario y gratuito, resultado en 20 minutos, organizada por el Cesac 38 en Plaza Almagro. Se aprovechó para dar información didáctica a través de juegos con entrega gratuita de preservativos. El 24/11 se conmemoró de día Violencia contra la mujer en el Cesac 38 reforzando el compromiso para erradicar la violencia de género. Se está articulando con la Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de Salud del Cesac 38 y Hospital Durand para el armado de dispositivos de entrega de preservativos, test de embarazo y pastilla del día después en los comedores en los que participan como comisión.

GÉNEROS, DDHH Y DIVERSIDAD: Lucía Arreguez informa que hace unas semanas hicieron una volanteada con el recorrido que habían preparado de instituciones a nivel nacional, de la ciudad, de la comuna sobre quienes brindan servicio y asesoramiento sobre temas relacionados a género, hablaron con vecinos en la Plaza. Se enviará por mail una nueva invitación para el 18 de diciembre a la mañana, a Plaza Boedo para seguir hablando con vecinos.

EDUCACIÓN: Pablo Cesaroni informa que la última reunión el jueves, en la que se hizo un balance del año, con mucha actividad y movidas, resume lo planteado en distintas asambleas (pandemia, comidas en escuelas, el problema edilicio, el tema de los senderos presentados en la junta, la falta de vacantes. Coincidieron en cuanto a seguir con la movida por lo de Pringles 340/342/344, para solicitar la construcción de una escuela infantil. Se hicieron 2 actos, uno en la puerta de Pringles otro en la sede comunal, se juntaron más de 2000 firmas de las cuales 1500 fueron entregadas a la JC, se juntaron 200 en la feria de Boedo, hay un amparo que aún la Justicia no respondió, aunque sigue estando vigente, es una buena noticia y también que no se convocó a una nueva subasta. Ya había fracasado las 5 subastas convocadas antes. Van a insistir y redoblar esfuerzos para evitar que se venda ese lugar. Esperan que el próximo año puedan discutir sobre la posibilidad de la construcción de una escuela infantil. El otro conflicto es lo del Mariano Moreno, hubo un abrazo esta semana, escuela histórica de Almagro, ya que a partir del año próximo quieren trasladar al BOA 10, en la zona de Once, quieren trasladarlo a la noche al Mariano Moreno, lo que implica la no utilización del Mariano Moreno de un espacio para ceder a la nueva escuela. La Comunidad no se moviliza contra el BOA, sino que no quiere perder ningún espacio. Ya de por si hay varias áreas de supervisiones que le quitan espacio. Y lo último, elaborar un proyecto por lo de Pringles y qué tipo de escuela queremos que se haga, convocando a profesionales y recorrer con el 'proyecto los despachos de los legisladores de todos los bloques. Hay uno iniciado por Carlos Pano, lo tienen en cuenta y quieren avanzar en esa dirección. Igual por el tema de las comidas en las escuelas, que va en relación con otras comunas, en un espacio con 8 comisiones de educación, ya vencieron las licitaciones de comedores, y se quiere elaborar una propuesta para llevar a los CCCs y una vez aprobada llevarla a la legislatura. Y 2 iniciativas con respecto a Pringles. 1) entrevista con Desarrollo Social 2) un festival en abril o mayo solicitando la escuela infantil. Finalmente, están charlando con la Comuna 3 para retomar el tema del polideportivo en Perón 3227, es un espacio que está en Comuna 3 pero está pegado a la C5, el Gob. quiere vender y la propuesta es hacer ahí un Polideportivo con piletas para la utilización de los estudiantes de las escuelas públicas de las dos comunas (3 y 5) al carecer de ellos en las escuelas.

Sergio Musikant pregunta sobre la parte técnica del edificio de la calle Pringles, si hay algún informe del personal docente, qué proyectan para ese lugar. Cesaroni acota que tienen en cuenta al personal docente y la idea es que participen en la elaboración del proyecto, el área de educación inicial y los sindicatos principales, quienes van a ser parte de la mesa de trabajo. Gloria Sobrero pregunta sobre el Jardín maternal que hay en Pringles 344, el Gob. CABA piensa levantar ese jardín maternal, y de hacerlo, dan alguna alternativa de ponerlo en algún otro lugar o directamente van a eliminarlo. Cesaroni aclara que en realidad no es un Jardín Maternal, sino que depende de Desarrollo Social y no está dentro del sistema educativo, es para chicos de 45 días a 3 años, hace 20 años que está ahí, que por falta de presupuesto en lugar de tener 80 chicos tiene 40, porque faltan docentes, hay desinversión, y más allá de que no hay nada escrito, todo indica que van a vender primero, 342, 343 y después 344, por eso, van a ir a las fuentes, van a pedir una reunión con Desarrollo Social a ver qué les dicen, cómo ven ese lugar.

y explicar también por qué están haciendo esta movida. Inclusive los docentes de ese lugar están de acuerdo con lo que están haciendo ya que vienen notando que año a año hay más desinversión. Tienen miedo a quedarse sin trabajo. También las familias tienen miedo que disminuya la capacidad. El estado edilicio no es el mejor, no reúne condiciones de seguridad, etc. El proyecto incluye ese espacio, jardín maternal y que además pase a educación, es decir, que haya una nueva escuela infantil de 45 días a 5 años y que dependa de educación. **Magariño** pregunta si se volvió a subastar. **Cesaroni** dice que esa es la opinión de los abogados, como la justicia no se pronunció rechazando el amparo, el Gob. analizó no hacerlo, en medio del conflicto y con un amparo.

Elisa Spatafore recuerda la necesidad de insistir sobre el Polideportivo de San Lorenzo de Almagro, ya que es para ofrecerlo a la escuela, y no se ha cumplido. **Cesaroni**, aclara que lo trataron y que un integrante de la comisión iba a tramitar una reunión con SLA. También se menciona que UTE y Ademys acompañan estas cuestiones, UTE puso el sonido para la movida sobre Pringles.

Griselda Gil hace una reflexión ya que salió el tema del polideportivo, y menciona a distintas personas de consultivo, como P. Cesaroni, E. Mosconi, V. Samar, M. Godoy, que se han manifestado tantas veces en relación a lo que sienten y quieren los vecinos. Por eso, se pregunta qué pasa con ese patrimonio que perdimos con la rezonificación, por la negociación mala que se hizo. Estamos perdiendo patrimonio de la comuna 5, porque en ese convenio urbanístico estaba la contraprestación que debería hacerse hacia la CABA, y específicamente en comuna 5, y hasta la fecha no se ha podido hacer nada. El grupo de vecinos por NO al Estadio de SLA, (VUPB) del que ella es parte, había trabajado en un proyecto sobre qué les gustaría que existiera allí. Ya SLA fue recompensado con la reparación, por eso se pregunta si, ya que faltan vacantes, por ejemplo, no se puede proyectar sobre qué hacer en ese baldío, por suerte ahora hay un vacunatorio, pero más adelante va a quedar en la nada, y siempre vamos a quedar postergados. Habría que ver, entre todos (Educación, Patrimonio, Espacios Verdes y Medio Ambiente) cómo trabajar juntos para recuperar este patrimonio, qué proyecto hacer allí y que no quede un baldío en esta zona. **Cesaroni** acota que toma en cuenta los dichos y la propuesta de Griselda y evaluarán las posibilidades de que se pueda construir una escuela. Hasta ahora son más de 500 las vacantes que faltan y aumentará esta cifra el próximo año, y en la comuna hacen falta, por lo menos, 4 escuelas infantiles (2 en Boedo). **Paula Pavicich** hace una consulta sobre el terreno de la terminal de colectivos de las líneas de colectivos 41 y 127. **Cesaroni** aclara que es Comuna 3. **Paula** dice que se mencionó en la asamblea anterior y pregunta si se habló con la comuna 3 sobre integrarlo como polideportivo. Está justo en el límite, Loria y Cochabamba. **Cesaroni** dice que no se habló, pero lo anota porque van a hacer una reunión con la comuna 3 para coordinar lo de Perón 3200 y pueden preguntar sobre ese lugar también.

SECRETARÍA DE PRENSA: **Jorge Miranda** comenta que atento a las circunstancias que se presentan por el envío de infinidades de temas, la Secretaría da a conocer que siguió cumpliendo con las funciones fijadas en el reglamento del CCC5 entre las cuales están:

- la difusión de las reuniones celebradas y sobre eventos, talleres, conferencias, actividades, paneles, que se realicen en el territorio vinculado a la temática comunal,
- el mantenimiento de las cuentas de Facebook, Instagram, Twitter.
- los vínculos con los distintos medios de comunicación, la confección de los comunicados de Prensa y el envío de información para estimular la participación y la incorporación al CCC5.

Agrega que se confeccionó el detalle del presupuesto para el corriente año.

Señala que mantienen un dialogo permanente con la Sec. Administrativa, la cual les brinda toda la información que retransmiten a los inscriptos en la base de correos electrónicos y de ella reciben las altas al correo electrónico de todos aquellos que se suman al Consejo Consultivo.

Resalta entonces lo siguiente: *"Por lo tanto, a esta Secretaría no le corresponde enviar información de actividades, eventos, talleres, conferencias, etc. convocados por grupos que no integran el CCC5, estén dentro de la comuna 5 o fuera de ella, o que excedan el ámbito comunal"*.

Asimismo, esta Secretaría de Prensa aclara que no convoca, no adhiere a ninguna actividad que hacen las comisiones, solo informa sobre ellas. Porque apareció un pedido de enviar al pleno sobre una actividad donde decía que esta Secretaría convocabía, y luego que adhería. Por eso resaltamos que PRENSA informa, no adhiere o convoca.

ESPACIOS VERDES: **Virginia Samar** Agradece a quienes aportaron información para la encuesta que enviaron para hacer el relevamiento de los árboles en nuestras calles, ya fue elevada en la Junta y la JC contestó que lo van a tratar en la próxima reunión. Este cuestionario lo van a reiterar cada tanto para que los que no pudieron mandar la información lo hagan y así poder operativizarlo y actualizarlo. Participaron en una reunión en la Plazoleta De Lellis, se va a hacer una reforma para aumentar el espacio verde es chiquita, pero está un proyecto de ampliarla, nos llegó la información a través de Maru Agüero

vamos a hacer llegar nuestras sugerencias. Adjuntamos una nota sobre arbolado que publicó Primera Página, con información sobre por qué se plantan árboles en las ciudades, pero sobre todo invitando a que todos seamos parte de la construcción de un arbolado público para que esta ciudad sea más saludable y vivible. También participamos en el izamiento de la bandera en el mástil del Parque de la Estación e hicimos el relevamiento de dos pequeñas plazas que hay en Boedo y Moreno y Boedo y Belgrano, donde vimos que estaban los mástiles, pero no las banderas así que vamos a hacer ese pedido. Enviamos un mail a la Comisión de Planeamiento en relación a los convenios urbanísticos, rechazándolos, que justamente fueron aprobados el jueves en segunda lectura y compartimos también las intervenciones de integrantes de ese CCC, hay un proyecto para hacer una torre en Gallo y Corrientes, y estamos haciendo una propuesta de que se haga allí una plaza. La Comisión de Patrimonio y el Parque de la Estación organizaron para hoy una actividad en ese lugar y estamos por eso nos dividimos para participar en ambos espacios. Como dijimos en la audiencia pública Almagro es un barrio superpoblado y lo que menos necesita es una torre, sino espacio verde.

Paula Pavicich, sobre el tema de las plazas, estuvieron viendo con Jorge Miranda que hay posibilidad de hacer una pequeña plaza en Pringles y Lezica y podemos ver la propuesta. Hay un terreno que da a la vía, en la esquina, hay una construcción que se está viendo abajo, serían 1150 m de plaza, es poco, pero puede ser un aporte. En parte es una propiedad privada, parte es una calle, una cortada que muere contra las vías.

Estuvo también hablando con vecinos sobre la propiedad abandonada en Quintino Bocayuva y Venezuela, era una parrilla, está lleno de ratas y se meten delincuentes a los edificios aledaños. Es otra posibilidad para una plaza e incluso hay un terreno en venta contiguo.

Sergio Musikant: Ampliar la información sobre el mástil que Samar mencionó, no fue fácil que la comuna pusiera el mástil y la bandera fue donada por una institución bancaria de la zona. También que la inauguración fue en una fecha especial, el Día de la Soberanía, con la presencia de la Secretaría de Malvinas. Que la Secretaría Administrativa pudiera elevar una nota de repudio a la última decisión de la Legislatura de seguir con el proyecto de Costa Salguero, en particular sobre el edificio de Gallo y Corrientes. En la zona, en Sarmiento y Gallo, un edificio de 12 pisos, con pileta de natación, etc. mientras que en el barrio hay baja presión de agua, problemas de todo tipo, más circulación vehicular, etc. y la construcción de esas torres van a causar más problemas. Por eso solicito que se eleve una nota a la Junta Comunal repudiando esto por un lado y por el otro, pidiendo que la Plaza se haga.

Alcira Fernández, a Sergio, el procedimiento es diferente. Quien lo solicita tiene que enviar a SecADM, una nota ya redactada y lo que nosotros hacemos es elevar la nota a la JC. No vamos a redactar una Nota ya que no tenemos los elementos para hacer el reclamo. Por lo tanto, redacten la nota y nos la mandan para elevar y la JC luego responderá. **Sergio** insiste sobre una nota del CCC5, que se resuelva ahora. **Alcira** responde que habría que hacer una propuesta con los datos de lo que se quiere reclamar, o repudiar, redactarla, para que el CCC5 se expida. Luego si se aprueba, la Sec. Adm. la eleva, no hace otra cosa. **Gloria** interviene en referencia a la nota propuesta sobre repudiar la decisión de la Legislatura de seguir con las torres en Costa Salguero. Si bien es un tema ya cerrado en la Legislatura, propone al CCC5 que se manifieste también con otro tema aprobado en la Legislatura, que es la rezonificación del predio de Av. La Plata 1600/1700 que va a permitir la construcción de un mega estadio del Club SLA. Esto en concordancia con lo expresado en el informe de Espacios Verdes, donde se pide más verde y menos torres. Y, por otro lado, en asambleas anteriores cuando se discutieron los presupuestos, se le pidió a Espacios Verdes incluir la apertura de la Plaza Padre L. Mazza avalado por un convenio entre el club y la ciudad y E.V. unilateralmente, a pesar de que se había decidido en asamblea, sin oposición, decidió no incluirlo en el presupuesto. La argumentación es que esto no implicaba erogación de dinero, no sabemos si implica erogación o no. Entiendo que lo que se decide en asamblea que es soberana, debe cumplirse. Como contraprestación, E.V. se comprometió a enviar una nota a la JC pidiéndole la apertura de la plaza. Tampoco la nota fue enviada. Y en la nota que menciona Sergio Musikant, también incluir el repudio a estadio en Av. La Plata. ¿Alguien se opone?

Osmar Magariño: Creo que se podría trabajar juntos para hacer la nota y enviarla como dijo Alcira.

Sobrerò: De acuerdo, más aún cuando el estadio es Comuna 5, y nosotros nos estamos solidarizando con Costa Salguero que es otra comuna. Tendríamos que solidarizarnos más con los problemas de nuestra comuna. La calidad bien entendida empieza por casa.

Virginia Samar: para responder a los comentarios de la comisión. Buenísima la información sobre cualquier espacio disponible para una plaza. Acerquen la información a reuniones de comisión o a: [espaciosverdescomuna5@gmail.com] ya que las plazas logradas han sido siempre a través de la lucha de los vecinos, Parque de la Estación, Plaza Boedo, etc. En ese sentido, la Plaza Boedo fue posible gracias a la expropiación de unos terrenos que eran terminales de colectivos. La expropiación es comprar y se hace en función del valor del terreno. Si es un terreno abandonado, es una propuesta viable para hacer una plaza que

es lo que más necesitamos. Vamos a avanzar con banderas en otras placitas. Respecto de Plaza Salguero, ya tenemos una declaración de 6 comisiones para que saliera rápido porque no hacíamos a tiempo para llevarlo a debate a la asamblea. Era muy simple, se puede ampliar, para que se respetara la Constitución y que todos tuviéramos acceso a la costanera. La magnitud de los terrenos en Costanera Norte y Sur es un tema de toda la ciudad. Si pudiéramos hacer parques en esas zonas cambiaría la calidad de vida de todos los vecinos en relación a lo ambiental y para el acceso a un parque frente al río para todos los habitantes de todas las comunas. La nuestra es una ciudad costera y es lo que hacen todas las ciudades que tienen la posibilidad de tener una costa, un río, un mar. No es una cuestión de solidaridad con los vecinos sino con nosotros mismos. En cuanto a lo de SLA, hay que tomar en cuenta la inquietud de muchos vecinos y también de otros que sí estuvieron de acuerdo y eso es una restitución histórica. No le podemos dar la espalda a ninguna de las dos cosas, fue votado por unanimidad, es un dato, nosotros seguimos trabajando por una mejor calidad de vida. No lo incluimos en el presupuesto porque nos pareció que como no implicaba erogación de dinero, no era necesario y, por otro lado, porque había conversaciones con SLA, nos pareció que estaba encaminado. Igual, podemos presentar una nota más a la JC.

María Eva Delas: Hay lugares en la calle Tejedor, hicieron canchas, están abandonadas, se pueden hacer plazas. Pero menciona las 3 o 4 líneas de colectivos (181, 127, 41), única seguridad que tenemos en la cuadra. Sacaron la gente de la calle, podemos caminar con tranquilidad y son un medio de transporte especialmente para jubilados.

Elena Maurín: Llevamos la inquietud a la Comuna, muy amablemente Perdomo nos explicó un tema sobre una plazoleta De Lellis donde se une Pasaje Peluffo y Lezica, que los vecinos habían bautizado como Plaza de la Alegría, con un arbolito, van a hacer una reforma, van a remover el piso de baldosa que está impecable, y van a hacer una erogación innecesaria, se podría hacer de otra forma. Se le pidió reforzar la luz de un farol. Y preocupa que remuevan las rejas.

Gloria Sobrero: En respuesta a Virginia. En asamblea se decidió el reclamo de la plaza. No es cuestión que una comisión decida si lo va a tener en cuenta o no, las decisiones de la asamblea son soberanas, las comisiones no son soberanas. Por otro lado, Costa Salguero está a 40 cuadras más o menos de la comuna 5. Yo para ir a Costa Salguero me tengo que tomar un colectivo o ir en auto. La C 5 es la que menos espacios verdes tiene, la Plaza L. Mazza la tengo a 5 cuadras. Y cuando habría que hacer respetar un acuerdo, por el cual, la comuna, los vecinos invirtieron millones de pesos a cambio de esta prestación, habría que haberlo tenido en cuenta y la comisión de EV tendría que haber respetado lo decidido en la Asamblea.

Mirta Rodríguez Araya: (Osmar le da la palabra, pero no responde) **Fernández** indica que hace rato le pidió que encendiera la cámara, pero no responde. Avisa que la va a quitar para que se vuelva a incluir.

Javier Saggesse: No le quedó claro lo que se habló de un colectivo 141. Qué comuna es. No lo ubica en comuna 5. **María Eva Delas** responde que está en el límite, Loria y Cochabamba, corresponde a C5.

Virginia Samar: A Elena, respecto de la placita De Lellis, dos compañeras participaron de la reunión que se hizo con vecinos en el lugar, donde estuvo Perdomo, los vecinos estaban de acuerdo en sacar las rejas, pero independiente de eso, la idea es que se haga lo que propongan los vecinos que están en esa zona. Y sobre SLA, son dos cosas diferentes, una es la apertura de la plaza, que SLA la abre cuando quiere. Ese es el punto que nos corresponde, mediante una nota, para pedir que la plaza permanezca abierta como corresponde. El otro es el polideportivo, que le corresponde a educación. Se construyó con fondos públicos para que esté al servicio de las escuelas públicas de la zona y es lo que no se está cumpliendo.

María Eva Delas: Con relación a Carrefour, sobre San Juan y Loria, ratas, olor, humedad, mugre, tiene un juicio, era un exprés, pero muy grande, estroppearon la cuadra, está a la venta, dejaron gente para que no le tomen el local. Todos los en situación de calle hacían sus necesidades ahí, a Carrefour les convenía. Pregunta dónde dirigirse. **Osmar:** A la Comuna, a la JC.

Elena Maurín: Responde a Virginia que no sabe cuándo fue, pero los vecinos que viven allí, encontraron en el piso mojados por la lluvia algunos volantes, no los pasaron por debajo de las puertas de las casas siquiera citando el día 2 para jueves 3, no hay jueves 3 en noviembre, de modo que nadie podía concurrir, aunque los hubieran citado. Nadie pudo ir, ninguno de los verdaderos vecinos que viven allí, la inquietud existe, los vecinos que viven allí no quieren que saquen las rejas ya que iba gente a drogarse. Hay cosas que se pueden y deben reconsiderarse. Es una erogación de algo así como 26 mil dólares. Y es de valor histórico también.

Juliana Gosende: Más allá de lo que se habla de los espacios verdes nadie habla del tema del paco. En Sarmiento y Agüero hay una población *paquera* inmensa, en el Parque de la Estación y en Plaza Almagro, está la gente del paco, es lo que más tenemos que tratar.

Osmar: este tema está más para Salud, creo.

Fernando Ibarra: En referencia a lo comentado por Elena, él se reunió con los vecinos a los que ella se refiere. Para entender, las calles Pelufo y Lezica, son una especie de cortada, 200 metros que van desde Gascón a Medrano, es un mini barrio, casas bajas, poco tránsito de personas y autos, La preocupación de los vecinos de ahí es doble. por un lado. el *eastar* miles de dólares en la reforma de una plaza

porque se juntaba gente de otro lado. Y a ellos les preocupa la seguridad. Porque no es lo mismo vivir sobre calles donde pasan transeúntes y colectivos, que allí donde raramente pasa gente y solo para ir a sus casas. El tema de las rejas es por seguridad.

Alcira Fernández: Una consulta a Virginia, sobre el tema del paco, recuerdo en una oportunidad se hizo algo en conjunto Salud y Espacios Verdes, lo mismo a Saggese. ¿Hay algo que se esté relevando respecto de esta problemática?

Juliana Gosende: Nada, aporta datos sobre este tema, tiene amigos por la zona, el paco crece cada vez más, es muy serio, muy cerca de la comuna incluso, casas tomadas, animarse a caminar por Agüero.

Javier Saggese: A Juliana, el lugar mencionado no corresponde a C5. Plaza Almagro está cerrada de noche. Con respecto a lo que dice Alcira, no sé qué relevamiento se puede hacer si está cerrada.

Alcira Fernández: Lo que digo es, sea por Salud o por Espacios Verdes, si esto se está dando, sería bueno atender este conflicto.

Juliana Gosende: Este conflicto está, están las embarazadas tomando cocaína y fumando paco, qué va a salir de ahí.

Virginia Samar: No recuerdo haber hecho un trabajo en conjunto, pero podemos verlo entre Salud y Espacios Verdes para ver qué podemos proponer.

Javier Saggese: Lo que se hizo en conjunto entre Salud y Espacios Verdes fue sobre las plantas aromáticas y cómo combaten el Dengue. **Alcira Fernández:** era eso, no recordaba qué tema era.

Elena Maurín: Reitera lo dicho sobre la fecha del volante y que los vecinos no fueron convocados.

ADULTOS MAYORES: **Myriam Acuña:** Siguen trabajando, están buscando un lugar para trabajar a full. Culminando este 2021 invita a conocer a un Grupo de Peluqueros, todos los lunes de cada mes desde las 14 A 17 HS con servicios de cortes GRATIS, en Moreno 3335 (entre Virrey Liniers y Sánchez de Loria) Para Consultas Sra. Alejandra número de contacto 1162968268. También informamos el nuevo número de BA PERSONAS MAYORES: 5030-9740 INT. 1640. **María Eva Delas:** agrega que el adulto mayor está atravesando una crisis total, ganado 29mil pesos con el ultimo 12% de jubilación mínima. Los especialistas nos mandan a acuagym, no hay muchos lugares para jubilados y nada gratis, también yoga, puedo ir a una plaza, por razones de salud, o factores climáticos no se puede ir todos los días. Tengo obra social, el médico da 15 minutos, haga acuagym, me faltaba el respeto, las obras sociales no responden, ni imaginar los hospitales públicos. Debe ser que los adultos mayores no militamos, no tenemos sindicatos, no tenemos reuniones, hay jubilados que preguntan cómo hacer, ahora no hay reuniones ni nada, no se toca el tema del aumento la jubilación, etc. Ni hablar del PAMI, se les ríen, hay contratos, firmame, hay contratos con el PAMI, firmame, solo toman presión y fiebre, para eso lo hace uno. No tenemos cabida en ningún lado, los sueldos están muy mal, las obras sociales están muy mal, los clubes no atienden, pidan un turno en PAMI 8 y van a ver cómo lo tratan, estos temas se tratan en la comisión, los bares que tiene baños en el piso alto, no pueden subir algunos con bastón, etc. **Spatafore** menciona algunos bares con baños en PB. **Jorge Miranda:** Aporta que es un tema que hay que trabajar en el CC. No solo por la problemática mencionada por Myriam, sino también porque se los está ninguneando, mísero aumento, los lugares donde no puede concurrir o atender, el Estado o como el edificio del PAMI 5 que no está dentro de la comuna 5, sino de la C3. Tenemos que pensar esta problemática para el próximo año, dar un espacio, una concientización y abordar la injusticia que está teniendo el adulto mayor. El año 2022 se va a hacer un censo. En ambos barrios de la C5 el 37 % es adulto mayor. Tenemos que hacer algo. Los niños, niñas y adolescentes que se están formando, cuando lleguen a la adultez no van a tener absolutamente nada si no hacemos algo ahora.

Carlos Pano: La comisión fue creada muy recientemente, creo que necesitamos darle apoyo, desde las comisiones, por ejemplo, educación, ver que instituciones educativas tienen actividades, mandar esa información, Espacios Verdes, ver qué plazas tienen lugares específicos para adultos mayores, y así ver cómo apoyar a la comisión y dar ideas para fortalecerla.

Sergio Musikant: No ve tanto problema en el tema planteado, que los trámites no están mal, la asignación mensual seguro no alcanza, pero estamos atravesando una crisis, 2 años de pandemia, vacunas, hay que tener un poco de paciencia, reclamar por la vía que corresponde. En ciudad hay una mesa de jubilados que están reclamando esas cosas que están mal. Pero no todo está mal. No olvidemos que los hospitales públicos de la ciudad dependen de la Ciudad, no solo los jubilados, también para cualquier otro, tratamientos, turnos, están mal en los hospitales. Cree que el PAMI está bien, en general, no sabe si hay casos en particular.

Myriam Acuña: Todas las plazas están acotadas, y es difícil allí. Para el año próximo estamos viendo en buscar un lugar físico, para nuestro proyecto.

María Eva Delas: Pañales, apóstitos, las farmacias tienen obligación de entregar, pero quieren guardar lugar físico para otros productos. El año próximo hay que tratar el aumento a los jubilados.

Paula Pavicich: Sobre las piletas de natación mencionadas, y sobre los predios bajo la autopista, saber cuáles están abandonados y qué se puede tratar de hacer. En Boedo, hay muy pocas piletas y son privadas y los precios elevados. Hay que ir a comuna 3 o a Homero Manzi.

Alcira Fernández: En sintonía con lo dicho, el tema Adultos Mayores no tiene que estar naturalizado, ni pensar que es un tema para postergar o dejar de lado, es sumamente importante, la desprotección al adulto mayor no tiene que ver ni con la actualidad ni con una crisis ni con nada. Son años y años de desprotección. Y tratarlo entre todas las comisiones abordando las distintas temáticas es una necesidad imperiosa del CCC. A veces nos abocamos e insistimos sobre los mismos temas, y los nuevos temas que van surgiendo, porque la comisión de adultos mayores es nueva, pero en otras oportunidades, al principio del CCC5, cuando estaba Tercera Edad comisión creada por Álvaro Llamosas, ahora fallecido, a veces no se aceptaban algunas cosas. Y esto no tiene que estar naturalizado y necesitamos sí o sí ocuparnos, desde una jubilación exigua, desde un PAMI que a veces no da respuestas, desde un montón de aspectos, si nosotros no nos ocupamos, menos lo pueden hacer los adultos mayores que no tienen las defensas que podamos tener algunos de nosotros.

Pablo Cesaroni: Respecto de lo planteado por Alcira, es cierto que es un tema que lleva años, también es cierto que va aumentando la población, y en C5, el porcentaje, lo mencionaba Jorge, es grande por suerte, se notó en las últimas elecciones y va a seguir aumentando aún más. Es lógico que debamos ocuparnos, y no por nada está llevando tanto tiempo el tema, primera vez en el CCC que este tema ocupe mucho tiempo. Un buen mensaje. Coincidí con Pano en coordinar entre las distintas comisiones. Hay escuelas nocturnas que tienen cursos para adultos mayores, por ejemplo, Pringles 263, talleres diversos, así que podemos coordinar con la comisión para reunir la información y pasarlala para el año próximo tenerla.

Griselda Gil: Adhiero a las propuestas sobre este tema. Descubrí, después de tener que hacer trámites en PAMI 8, la sucursal que está en Caseros y Maza que es buenísima, la atención es rápida y efectiva, recomendada. Respecto del terreno que mencionó Virginia, para ahora o después.

Javier Saggese para aclarar sobre que la denominación ahora es Personas Mayores. En cuanto al porcentaje en comuna 5, es el 17,46 % de Mayores. Puso en el chat el enlace para ver de todas las comunas.

Marcela Farfaglia: Aclarar que no es tan así que el PAMI entrega medicación gratuita, estamos en una situación diferente desde las elecciones y lo vive en carne propia por su padre que no le dan las recetas para la medicación, presión, teóricamente deberían estar cubiertos. Es un tema más bien político, no está entrando la medicación como antes, por eso no se están entregando a los jubilados cuando son medicinas para enfermedades crónicas. Restringidos a partir de las elecciones y no los están dando. Lo mismo en otras provincias.

María Eva Delas: Coincide, los de venta libre no les están dando la medicación. Coincide con Griselda que el PAMI de Caseros y Maza es excelente, tiene baños para discapacitados y normales, un dispensador con agua y té con agua caliente, son muy amables, son maravillosos. No así el de Quintino y Belgrano, es un destrozo, muy malo.

Griselda Gil: Respecto de SLA, por lo dicho por Samar, no nos estamos oponiendo a la Restitución, ya fueron reconocidos y restituidos los terrenos. Eso no está en cuestionamiento sino qué se va a hacer allí. Lo que el proyecto de VUPB está tratando de desarrollar es precisamente un espacio para los Adultos Mayores. No va contra la restitución, pedimos que se cumpla con lo pactado, en pos de la calidad de vida de los vecinos. Es lo mismo que se reclama por Costa Salguero, por las torres y negocios, inmobiliarias, etc. Para ser coherentes con lo que adherimos o no adherimos debemos saber el pedido que se hizo desde hace 2 años y más cerca en junio, julio de este año, que todos recordamos el revuelo que se armó, estamos esperando que el CCC5, se expida. No sabemos aún cómo este consejo consultivo se va a expedir, qué se va a hacer en este lugar, pedimos calidad de vida, una recompensación para la zona.

Sergio Musikant: Reitera respecto al PAMI, cree que se está politizando demasiado. Se compromete a traer un listado de remedios gratuitos que se están dando gratuitamente sin pedirlos. Insiste en el prestigio de la institución. (N/R: Hay oposición de parte de varios miembros contradiciendo esta afirmación y se genera una superposición de comentarios) Se le solicita a Musikant que acerque este listado mencionado.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE: **Elisa Spatafore:** Respecto de la comisión, dice que entraron en un modo vacaciones no se reunieron, la mayoría de los que la integran pasaron un año malo, como todas las personas, pero sumado a que tuvieron que luchar con la audiencia pública, donde todas las personas les soltaron la mano, y ahora hubo que volver a recordar, ahora la audiencia pública por la costanera, por los otros convenios, las reuniones con otras asociaciones, porque estamos por lo mismo más verde, menos cemento, porque así como no queremos torres, no queremos un estadio de 38 m. Entonces es lo mismo. Fuijmos dejados solos y solas en este tema. Hubo que ver, en esta última audiencia y estos encuentros, por supuesto porque estamos de acuerdo, no queremos más torres.

la costanera, etc, etc. pero hubo que escuchar a legisladores/as nombrar muchas veces el impacto ambiental, el hecho de vivir en un espacio saludable y nunca les pareció que un estadio de 38 m. estaba en contra del medio ambiente, de un impacto ambiental, es terrible, un estadio de 38 m. al lado de casas bajas. Ratifico lo dicho por Griselda, nunca estuvimos en contra de la restitución del terreno, lo que no queremos permitir como tampoco queremos las torres, etc., no queremos permitir un estadio en medio de un barrio de casas bajas cuando, además tienen un estadio a 20 cuadras, quieren tener otro, y toda la legislatura votó, eso no lo vieron. Y hablar de los vecinos verdaderos, como nombró Elena por otro tema, en la Legislatura había vecinos, nosotros, y había hinchas, esa es la diferencia, ellos decían, *ahora estoy en otro barrio, pero cuando iba de chiquito, lloraban, actuaciones increíbles.* Y especialmente había 3 o 4, que nos preguntamos como la Comisión de Planeamiento de la Legislatura los dejó pasar, eran de la provincia, y lo dijeron ellos, no es que nosotros hicimos la investigación. Muchos son conocidos, sabemos que viven en Caballito, ni siquiera viven ahí. Ojo, reconocemos los vecinos verdaderos, porque claro que van a ser muchos más, los hinchas, quien pone eso en juego, entonces ya que estamos en comuna 5, que tenemos que hablar de Almagro y Boedo, la verdad que en Boedo nos dejaron en completa soledad. Por eso nos cuesta mucho escuchar cuando algún legislador/a, una que se commovía mucho por la emoción de los hinchas de volver al barrio, que hablen de impacto ambiental. Boedo está invisibilizado, nunca hay impacto ambiental en Boedo? Aclaro que, si bien no nos reunimos este mes, nosotros que empezamos con la contaminación sonora, tuvimos un hecho que también lo quería comentar Susana, pero tuvo problemas con el audio. Fue el 30, el día del hincha, había poquíssima gente comparada con otros festejos, las casas aún con las ventanas cerradas, no podían tolerar el nivel del ruido. Ofán al locutor como si lo tuvieran en la casa, la música, terminaron a las 12 y pico con petardos, fuegos artificiales, etc.

Se sumó, porque hay tanta solidaridad entre la gente, hace 2 días en Quintino Bocayuva y Pavón, está el gremio de los lecheros, empezamos a las 22.30 a escuchar bombos, varias personas, patrullero, etc y siguieron hasta 2 menos cuarto de la mañana. Qué noche de semana pasaron los vecinos/as de esa cuadra. Retomaremos esto cuando empiecen las reuniones a principio de marzo, cuando sea. Otro tema que nos preocupa a varios integrantes es el tema de las motos que están pasando por la vereda, vienen de contramano y entonces van por la vereda, y bicicletas de Rapi, también por la vereda, con los accidentes que pueden ocurrir. Y respecto de los mayores, claro que es mejor que la gente llegue a muchos años, reconocer los derechos de los que no aportan, la realidad es que muy poca gente aporta para la jubilación, entramos hace años en un cuello de botella, se fue agravando hace años, y si somos un montón los que estamos jubilados y pocos los que aportamos, es muy difícil sostenerlo.

SECRETARÍA RRII: Fernando Ibarra: Queremos aunar esfuerzos en base a un criterio por sector. Son muchos y seguiremos a paso firme.

Tomamos contacto con la CAME (Cámara Argentina de la Mediana Empresa) y nos ayudaron a ver de qué manera podemos lograr este objetivo, logramos 3 inicios de gestiones.

La Cámara Inmobiliaria de Argentina nos ofreció emitir una opinión respecto de este problema que se viene por la nueva Ley de Alquileres. También tomamos contacto con la Asociación de Comerciantes de Almagro, próximamente nos reuniremos para tomar nota de sus necesidades y canalizarlas a través del CCC5.

Hay un sector nuevo de los repartidores, con motos, que trabajan para Rapi, Globo. Tomamos contacto con una Proto organización que ellos tienen, la mayoría de estos repartidores son inmigrantes residentes, y una de las preocupaciones es que muchos trabajan en negro, hay un sistema medio raro, lo que ellos llaman una nueva economía colaborativa, donde no hay aportes patronales, ni aportes a la seguridad social, etc., y estamos tratando de armar una especie de dictamen, y ver qué se puede canalizar a través de este CCC5.

INCLUSIÓN: Juliana Gosende: Pregunta si alguno sabe si en la última elección se eximió el voto a los discapacitados. Si no se le cobra la multa. **Miranda** comenta que estuvo como presidente de mesa y votaron gente con discapacidad. **Juliana** pone el ejemplo de alguien de C5, quería votar, tenía un problema de columna, llamó a la policía, a los bomberos, a la junta Comunal, y nadie dio respuesta. Se le aclara que lo que puede estar eximido es de la obligación de votar. Juliana insiste sobre porqué se lo exime.

Respecto de los no videntes, pregunta por qué no pueden tener el voto secreto. **Magariño:** El presidente de mesa le hace ver dónde están las boletas, sale del cuarto y el no vidente emite su voto. Vota en soledad. Juliana insiste que el no vidente tiene que estar acompañado, en lugar de hacer la boleta en Braille.

(N/R Se entra en una discusión sobre este tema, y queda claro que es un tema de la Justicia Electoral)

Hay un "habitacional" para discapacitados bajo el nivel de pobreza, le dan 12000 pesos, está muy baja. Pregunta quién regula la vacante de los colegios privados, no hay vacantes para discapacitados. Hay 2 maestras integradoras por ley, pero al buscar la vacante dicen está cubierto.

Menciona diferentes temas: el nombre al Certificado de Discapacidad, es sacar el mote. Los baños, no cumplen con la normativa. Alguien con bipolaridad tipo 1, de 40 años, tiene pensión no contributiva.

Quiere saber cómo puede ayudarlo. (N/R: no hay respuestas, se infiere que lo planteado debe ser consultado a las áreas correspondientes) Alguien autista de la comisión, que quiere hacer para la comisión un flyer para las redes. Se le recomienda armarlo y pasarselo a Prensa. ▶

Fernando Ibarra: Quiere retomar algo que mencionó Alcira en un comentario anterior, *no naturalicemos*. Tanto la Comisión de Adultos Mayores como la de Inclusión, lo que atentan es contra la naturalización del desastre. Se sabe que los no videntes solucionan sus problemas acompañados, los mayores pueden ser acompañados por sus nietos, ayudados a aprender internet, se acomoden a los nuevos tiempos, etc. pero el esfuerzo al que nos podemos sumar a estas dos comisiones es justamente a eso, a no naturalizar lo que no debe ser así. Alguien con un grado de discapacidad, tiene un modo diferente a acceder a distintas cosas, por qué entre todos los que integramos una comunidad no podemos instrumentar mecanismos para que esa persona tenga una vida mejor y decir que la solución es votar de tal manera, sí, se puede hacer, pero se trata de hacer un esfuerzo mejorar la calidad de vida.

Juliana Gosende: Ponerse en los zapatos del otro, el tipo quiere hacer sus cosas solo, tener independencia.

Jorge Miranda: Se refiere a tener un flyer de las comisiones. A través de la cuenta de Instagram o Facebook. Y que las comisiones tengan su identificación. **Magariño** aclara que tal vez se refiera a tener un logo. **Miranda** acota que sí y que después lo utilizar para flyer o informe, etc. pero es necesario la identificación.

Alcira Fernández: Iba a decir lo que acaba de decir Osmar, es el logo que identifica a las Comisiones, inclusive en la parte superior debería aparecer ese logo, el nombre de la Comisión y el mail. Algunas comisiones lo tienen, las secretarías tienen el mismo, solo cambia el nombre y mail de cada una. El logo identificatorio aparece, o debería, inclusive en los informes, Algunas comisiones no lo hacen, lo mandan directo sin título ni logo. Comparto lo mencionado y, a las que faltan, proponemos que准备 el logo y esté listo el año próximo. Y hablando de los informes, queremos agregar que no están llegando a SecAdm. todos los informes, algunos no los mandan y lo dan directo. Se reiteró muchas veces la importancia de mandarlos para que la totalidad del CCC pueda leerlos con la 1º convocatoria, porque la 2º es muy próxima a la fecha de la asamblea y hay poco tiempo. La idea es que el CCC pueda leer estos informes y que puedan discutir los temas en la asamblea. Hoy fue muy rico el debate, hubo devolución, preguntas y repreguntas, comentarios, discusiones. Es una manera interesante de hacer un debate sobre los distintos temas. Por último, en sintonía con lo expresado antes, adhiero a lo dicho por Juliana y Fernando. Que todos los temas sean atendidos y no importa si un grupo de no videntes pudieron entrar y votar, no importa si algunos jubilados tienen acceso a PAMI en mejores condiciones que otros, no importa si funciona un centro bien y el otro regular, lo que digo es, tratemos de no esquivarle la posibilidad de responder a todas las necesidades desde la realidad, no desde lo autorreferencial, no desde lo que nos parece o lo que queremos defender o no defender. Me parece que por ahí está. Hacernos escuchar. El día que los políticos decidan que la mejor forma de encarar las cosas, por ejemplo, electoralmente el tema de las boletas, el sistema Braille, o que haya una boleta única, etc, el día que los políticos puedan ponerse de acuerdo para solucionarle los problemas y mejorarle la vida a la gente, el día que los escuchen realmente, ese día vamos a estar en una sociedad mejor. Reitero, no naturalicemos nada, tratemos de ver cómo solucionar los problemas que nos afectan.

Osmar Magariño: Pregunta si hay alguna comisión o alguien que quiera decir algo. No hay más temas a tratar. Entonces queda la próxima reunión en marzo 2022. En principio tendría que ser presencial.

Pablo Cesaroni: Avisa que el jueves 9 a las 18 hs hay una radio abierta en Plaza Almagro por la gran cantidad de atentados que sufrieron locales políticos, culturales, escuelas, polideportivos, durante los últimos meses que también provocó una declaración del CCC5. Como hubo varios hechos estos últimos días, hoy mismo 2 atentados a locales en Almagro, distintos centros culturales, organizaciones, actores, desde la comuna estamos convocando, por si alguno quiera acercarse.

Osmar Magariño: Entonces, si estamos todos de acuerdo, siendo las 18: 37 hs, damos por terminada la asamblea, nos vemos en marzo del año que viene. Todos se despiden hasta el próximo año expresando los mejores deseos de felices fiestas, un buen comienzo de año y buenas vacaciones.

Por Secretaría Administrativa
Alcira Fernández (dic 2021)

f
216

dora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a
los 30 días del mes de diciembre de 2021
se procede al cierre del presente libro,
en virtud de la Resolución N° 103 - GCABA - SGCB/21
correspondiente al cierre de ejercicio 2021.



SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

